

LA LIGA AGRARIA

Organo y defensor de los intereses agrícolas e industriales del país.

Director: D. JUAN FRANCISCO GASCÓN

SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincias, ídem, 2,50 ídem.—Idem semestre, 5 ídem.—Año, 10 ídem.—Ultramar, año, 20 ídem.—Extranjero, 25 ídem.—NOTA.—Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan á domicilio por medio de nuestros corresponsales.

ADMINISTRADOR: D. MODESTO CABRERA Y AGUILERA

General Castaños, 9, 3.º—Madrid.

CÁMARAS AGRÍCOLAS

Se hallan constituidas legalmente en los puntos siguientes:

Segovia, Alba de Tormes, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Vendrell, Barcelona, Madrid, Jerez de la Frontera, Villanueva del Panadés, Tarragona, Zamora, Madrid, Jumilla, Alcañiz, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Tortosa, Vera, Arbos, Montblanch, Almería, Málaga, Albacete y Logroño.

Es preciso restituir á la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas.

(ABU-ZACARÍA)

LA MUTUA AGRICOLA

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS CONTRA EL PEDRISCO

ESTABLECIDA EN BARCELONA, CALLE DE ESCUDILLERS, 77 Y 79 CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente, Excmo. Sr. D. Joaquín M.º de Paz, Senador del Reino. Vicepresidente, D. Crescencio Arqué, Abogado. Secretario, Ilustre Sr. Barón de Ribelles.

VOCALES

D. Luis Sagnier, Vocal del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio. D. Antonio de Barnola, Vocal del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio. D. Antonio Soler, fabricante y propietario. D. Guillermo de Boladeres, Presidente de la Cámara Agrícola de Madrid. Excmo. Sr. Duque de Solferino. D. Federico Albiñana, de la razón social «Folch, Albiñana y C.º»

DIRECTOR GERENTE: DON JOSE RAOUX

Dado su carácter de mutua, no hay ni puede haber en las operaciones de la Sociedad beneficio alguno que sea en provecho de todos sus socios.

Las pérdidas ocasionadas por el pedrisco, que para un propietario pueden ser la ruina, repartidas entre muchos es un perjuicio insignificante, que ni merma su fortuna, ni siquiera entorpece en lo más mínimo la marcha de sus negocios. Esta es la base de la Sociedad, cuyos efectos pueden favorecer á todos sus miembros sin irrogar en ningún caso contratiempos ni pérdidas de consideración á ninguno.

DE OPORTUNIDAD

Continuamos en nuestra tarea de presentar á la consideración pública la fuerza incontrovertible de argumentación que el Sr. Sánchez Guerra emplea en su excelente folleto al estudiar el presupuesto del Sr. Gamazo que tan rudemente fué combatido ayer, por los mismos que hoy destruyen labor tan fecunda, después de haber intentado en vano desautorizarla ante la opinión pública, que ya en su día dió sobre ella su fallo inapelable.

Los artificiosos argumentos empleados entonces, se utilizan hoy para justificar la serie de iniquidades que se vienen cometiendo, ó por el placer de destruir lo que tantos esfuerzos y sacrificios costaron alcanzar, ó por el deseo de aparecer consecuentes con aquella oposición que las gentes juzgaron con la misma dureza que hoy juzgan la destructora acción de los directores de nuestra política económica y financiera.

Triste destino el de los pueblos que viven sometidos al influjo y dirección de las malas pasiones políticas!

Porque tristezas y pesadumbres produce en nuestro ánimo la consideración de que, cuando en fuerza de grandes sacrificios, que representaban energías saludables, se había llegado por el esfuerzo de todos, por el patriotismo de todos, por que todos igualmente estábamos convencidos de la necesidad de restañar heridas que abrían nuestras luchas, nuestra habitual pobreza, nuestro vivir desordenado; cuando se había arrancado al pasado rutinario el aplauso por la medida radical tomada, que cortaba el abuso, sin que la protesta surgiera; cuando, á pesar de los alientos que se daban á resistencias inverosímiles, se iba perseverantemente haciendo camino la idea de la justicia tributaria, y la opinión pública sancionaba con su voto unánime la voluntad de hierro que dirigía estas operaciones dolorosas en país tan mal acostumbrado; cuando iban vencidas dificultades que el día antes se juzgaron inaccesibles, y cuando firmemente se caminaba en derechura de la nivelación ansiada, sólo contentando gastos y vigorizando ingresos, aparece nuevo ciclo de reformas, no para enmendar lo que la práctica dijera que pudiese ser reformado en un punto cualquiera, ni para ampliar la reforma ó restringirla, ni mucho menos para deshacer un error, sino reformas que destruyen cuanto ayer se rectificara para poner en vigor lo que las enseñanzas tristísimas de un pasado de horrores nos habían denunciado como funesto y perjudicial á nuestra hacienda, aniquilando así la idea predominante, aceptada por todos, de contener los gastos y vigorizar los ingresos.

Pero sigamos al Sr. Sánchez Guerra, que él nos dice elocuentemente más que cuanto nosotros pudiéramos exponer en apoyo de las dolorosas verdades consignadas:

«Bastarían estos números—dice—para acreditar el apasionamiento y la injusticia con que los financieros de La Esfera de La Época pretenden demostrar que hubo exagerados optimismos en las evaluaciones presentadas por el Sr. Gamazo, y atribuyen los aumentos de recaudación en su tiempo obtenidos al crecimiento eventual y transitorio de los ingresos por Aduanas; pero aún puede ampliarse y reforzarse con datos incontrovertibles la demostración.

Y no deja de ser curioso—que á un tiempo mismo pretendan los que han tomado á su cargo la empresa de oscurecer tan brillante gestión financiera, que los aumentos en los ingresos no deben compararse en el haber del Sr. Gamazo, por deberse casi en totalidad, á supuesto cuya inexactitud acabo de demostrar—á la mayor recaudación obtenida en las Aduanas por la extraordinaria importación del trigo extranjero, y recordando, como lo ha hecho La Esfera, que el partido conservador la gloria de haber dado ocasión á ella—incluso en la parte que afecta á los trigos.

Hubo, con efecto, en los años 92-93 y 93-94 un exceso sobre la importación ordinaria de trigos, que en el primer año se acercó á doscientos millones de kilogramos y en el segundo fué de 300.270.314 pero, aparte el argumento que suministra datos recientemente publicados, según los que, mantenidas y aun en creciente progresión estas importaciones,—pues en Junio último fueron de 54.421.814 kilogramos, 15.873.049 más que en Junio de 1894—y en el semestre primero del año actual exceden en 24.324.252 á los de igual período del año anterior—hay, sin embargo, baja en la renta de Aduanas, adelantado desde luego el aumento de que, aun descontando de la cifra total de aumentos, quien detalladamente los examine, la que representan los derechos por la mayor importación de trigos, no lograría evitar que fuese satisfactorio el resultado de la liquidación.

Comparando en conjunto, y según los datos publicados en Junio por la Intervención general, los ingresos de 9-94 con los de 92-93, cuyo último semestre adelantó ya el Sr. Gamazo, se obtiene el siguiente resultado:

Table with 3 columns: AÑOS, Derechos reconocidos y liquidados, Restos pendientes de cobro. Rows for 92-93, 93-94, and Más 93-94.

Están siempre dispuestos á afrontar dificultades materiales e intelectuales, sin detenerse en su magnitud, con tal de mantener constantemente esa luminosa lámpara que el mundo civilizado contempla desde medio siglo atrás.

La admirable organización de sus rentas públicas, basadas invariablemente sobre la prosperidad de la renta privada, la hacen un pueblo respetable, sobresaliente por su cultura y acaso el más rico del viejo continente, sin tener las minas de diamante de la Gorconda, sin tener ri-

quezas naturales ni las florecientes colonias de Inglaterra.

La agricultura de Francia es pobre, la propiedad está muy subdividida, el empleo de los abonos comerciales poco generalizado, pero su viticultura es y será por largo tiempo la primera del mundo, como sus sederías de Lyon, sus Gobelinos, sus porcelanas de Sévres, sus alecos Chautilly... y todas las industrias y producciones que la Francia patrocina y que los franceses miran como producciones propias, como producciones que llevan el sello de poder nacional afecta á su pasado, á su nombradía presente y como una sólida garantía para lo venidero.

Los franceses viven en eterno movimiento como las abejas de un enjambre. En esa colmena se elabora todo: los principios de sana política que deberá tarde ó temprano llevar al terreno de la práctica el grandioso lema social de libertad, igualdad, fraternidad universal, como asimismo todos los problemas científicos e industriales que significan riqueza pública, holganza, trabajo para los desheredados de la fortuna, bienestar para todos, respeto para la sociedad y garantías para el productor honrado.

DESDE BADAJOZ

Esta es la época del año que más se nota en esta provincia la falta de un centro de enseñanza agrícola. Va aumentándose de año en año el número de agricultores que utilizan las máquinas en sus explotaciones, y como aquí no se encuentra personal que sepa manejarlas, pasa no pocos contratiempos quien por vez primera las utilizará, casi totalidad de los labradores, no emplea otras máquinas agrícolas que las segadoras y las trilladoras, en muchísima mayor proporción las primeras que las segundas, teniendo yo únicamente conocimiento de D. Luis Villanueva, que utiliza el arado de vapor.

Las labores profundas que consigue D. Luis Villanueva, son la admiración de todos cuantos visitan sus fincas rústicas y aprecian perfectamente lo utilitario que ha de ser para dicho señor, la mejora que ha introducido en sus labores.

Obtenida una capa de tierra virgen al cultivo, alcanzará después que aquella esté meteorizada, un suelo que reunirá todos los elementos que la planta cultivada necesita; haciéndose la renovación de las capas de tierra de una manera perfecta, conseguirá el Sr. Villanueva que las cosechas remuneren con creces los gastos del referido cultivo á vapor.

Y no es solamente el interés material el que aconseja á que se transformen, en la medida posible, las labores de nuestra agricultura; los sentimientos humanitarios y los adelantos que á todos los órdenes llegan, imponen que la agricultura entre por nuevos derroteros y deje de seguir ciegamente la rutina que hasta el día ha imperado y que es la principal causa de su mal-estar.

El cultivo á vapor causa un efecto sorprendente, y no encuentro hiperbólica la frase, ver el arado de una locomóvil á la otra haciendo un trabajo tan perfecto sin que el hombre que lo guía haga el triste papel que en el arado antiguo desempeña. Con el romano, que es el arado que casi se emplea en toda España, el hombre hace un papel muy poco diferente del de los animales irracionales; en el de vapor su esfuerzo es diferente, siendo su trabajo tan poco penoso que no hay inconveniente en que cualquiera lo ejecute.

Las grandes extensiones de cultivo que encierra esta provincia sufrirían un gran beneficio utilizando el cultivo á vapor; allí donde este no tuviera aplicación, está bien que se utilizara la fuerza animal; pero donde aquél tuviera ancho campo, como sucede en la llamadas tierras de Barros, y en la Serena, debería introducirse lo más pronto posible, y no duden los que lo hicieran, que no habrían de sentirse pesados de haber tomado tal determinación.

Ya he dicho en artículos anteriores, y no me cansaré de repetir, que las máquinas agrícolas que hasta el presente se van utilizando, no han podido dar resultados más halagüeños. La trilladora tiene hoy en esta capital tantos partidarios, que todos los labradores desean hacer su trilla con la referida máquina.

La economía de la trilladora siempre que el cultivo tenga una extensión importante ó que ésta se adquiera mediante la asociación de varios labradores es evidente; la prontitud con que se realiza la trilla, las buenas condiciones en que se obtienen el grano y paja, hacen que todo el que va utilizar esta máquina no se olvide el su trabajo y busque con solicitud á quien la posee para que sus mieses sean siempre trilladas por ella.

El arado de vapor presentando un suelo de cultivo nuevo hace más cortos ó nulos los barbechos; las isomóviles que en el cultivo á vapor se emplean, pueden tener un trabajo continuo, sirviendo en las trilladoras y hasta en alguna industria rural que un buen organizador puede combinar; el trabajo de todas estas máquinas producirían economía y aumento de producción y el obrero agrícola no sufriría en sus intereses con esta organización; nuevos elementos de riqueza se crearían al lado de este adelanto y con ello tendrían ocupación y vida, viviendo, no como un ser ignorante y reducido á la semi condición de siervo, sino con la vida del hombre inteligente y libre.

Aquí en esta provincia, la agricultura tiene elementos para adquirir un desarrollo considerable; pero necesita que los ministros de Fomento le presten la protección que el Estado tiene obligación de concederle. Las atinadas y elocuentes observaciones que el Sr. Azcárate hizo en el Congreso en la discusión del presupuesto de gastos del ministerio de Fomento, debieran ser tenidas muy presentes por todos los ministros del referido departamento.

Ya, más que medios de transporte, lo que se ne-

cesita es, dar vida y adelanto á los últimos. El aprovechamiento de tanta agua como se pierde sin resultado alguno, la enseñanza de las modernas teorías agrícolas y del manejo de las máquinas, el conocimiento de los elementos que necesitan las plantas, es hoy lo que se necesita. El día que la agricultura se despoje de la práctica antiquísima que hoy sigue y entre con fe y entusiasmo por los derroteros que los agrónomos modernos enseñan, entonces, nuestra condición variará por fuerza, y en vez de ser tributarios y esclavos del extranjero, seremos productores de lo que necesitamos y no tendremos la vida pobre y raquítica de hoy día.

Enseñando al agricultor que es más conveniente la selección de las especies indígenas que la importación de las extrañas, instruir al obrero para que las máquinas puedan ser dirigidas sin el auxilio ajeno, esmerarse en que los productos sean buenos, aun cuando sean menos abundantes, crear Bancos donde el agricultor salga de apuros sin que la usura lo aniquile, convencer que hay elementos si el trabajo se hace con fe y perseverancia, es lo que necesita la clase agrícola de esta provincia; yo siento una gran pena cuando reflexionando sobre su riqueza, observo que el progreso de ésta es insignificante y no hago más que desear que nuestros gobernantes fijen aquí su atención para que se convenzan de que habrá provincias tan dignas de la protección del Estado como ésta, con más méritos no hay ninguna.

Aquí la gente paga, sufre y no pide nada y nada se le da. Reflexione quien deba, si contribuyendo con tanto á las cargas del Estado no será prudente y necesario descuidar esta riqueza tan positiva para la Hacienda nacional y trabajar para que la provincia de Badajoz pueda crear nuevas fuentes de riqueza y fomentar las que hoy día posee.

No es tampoco por medio de la reducción de los cabezillas más influyentes ni por acuerdo logrado con ellos, como ha de llegarse á un satisfactorio y definitivo resultado. Si alguien abrigase dudas respecto á cualquiera de esos extremos, probaría que desconoce ó olvida la historia patria contemporánea. El problema es más complejo y arranca de más fondo. Por eso creemos que debemos todos estudiar con ahínco, pero con serenidad de espíritu. Y por eso creemos también muy conveniente, si no necesario, que cada cual aporte al debate su honrada opinión, por humilde que como la nuestra, sea.

El empleo de la fuerza está justificado allí donde la violencia quiera prevalecer. En Cuba, pues, era forzoso combatir y pelear. Pero nadie debe esperar que por ese camino y por esos medios ha de conquistarse el fin apeteído. La fuerza no conviene ni puede jamás hacer suya la voluntad de los vencidos. Y claro es que sin contar con la voluntad de sus habitantes, no puede tampoco en conciencia y con razón asegurarse que el territorio, la comarca ó el país que aquellos ocupan es realmente del vencedor; forma parte integrante de la nación victoriosa.

Lo que más importa, pues, saber es si los cubanos en su mayoría, los que tienen en aquella hermosa isla intereses efectivos ó materiales, que son como las raíces que unen al ser humano con el suelo de su patria, quieren ó no ser españoles.

Nosotros creemos que eso está plenamente demostrado en sentido afirmativo, por los datos que arrojan de sí los hechos. Pero, ¿hubiéramos por eso de asegurar que no hay allí, en la grande Antilla, quienes sientan el deseo vehemísimo de romper aquellos lazos y vínculos de familia por así decirlo? Locura insigne fuera negarlo, cuando tanta sangre y tantos cadáveres lo atestiguan con tristísima elocuencia.

No cabe, pues, cerrar los ojos y fingirse la ilusión de que sólo son aventureros y extraños los que nos combaten y contra nosotros luchan para conseguir la independencia de la isla de Cuba. ¿Cuáles, pues, serán los medios más eficaces para combatir la insurrección, no en su extensión sino en su fondo, no en sus manifestaciones visibles sino en su oculta creencia?

¿Será paratendiéndose el partido Unión Constitucional en una falsa legalidad para celebrar victorias que irritan á los que allí representan las fuerzas vivas del país, la razón, el derecho y la pureza de sentimientos? ¿Será afirmando uno y otro día su prensa insensata que los reformistas han traído la insurrección? ¿Habrá reformistas antes del grito de Yara? ¿Será agravando á los vencidos é irritando á todos los buenos españoles de la extrema izquierda (porque todos lo son) que habrán acogido las reformas como fruto bendito de unión y concordia y como conquistas salvadoras del derecho y del humano progreso?

Y discutiendo en hipótesis: ¿Quién ha dado á la manigua más contingente, los reformistas que las soluciones que condensan en unas reformas todo el problema colonial, rayano en la autonomía, que es un verdadero sistema, y por el cual el pueblo cubano habrá de administrar y regir todos sus ingresos y todos sus gastos, sistema que había de dar al traste con las grandes injusticias de la historia ó del partido Unión Constitucional, faltando á todos los respetos, á todas las previsiones, á todas las conveniencias, alentando con ellas el odio á la patria común y faltando desconsideradamente á aquella sociedad?

¿Será también llamando á diario anti-español al partido liberal cubano? Con estos excesos de lenguaje, ¿qué es lo que pretende aquel partido y á qué soluciones que únicamente va lo que no se ha tomado el trabajo de hojar un sólo libro acerca de la fundación y desarrollo de las colonias, ignoran que en aquellos territorios han existido, existen y existirán mientras tengan metrópolis, un espíritu y una tendencia de incurable separatismo, espíritu y tendencias que crecen y disminuyen al compás de la conducta que observen los encargados de dirigir la marcha política y económica de las colonias. En este punto están de acuerdo todos los tratadistas de nota de derecho colonial, y el mismo general Martiner Campos sostuvo esta misma opinión en un memorable discurso que dirigió al Sr. Cánovas del Castillo, refiriéndose en las causas de la guerra pasada, documento que en dos ocasiones distadas ha sido reproducido en esta sección por motivos analogos.

«Se necesita ahondar más para convencer á los que aún persisten en atribuir acontecimientos esperados á instituciones salvadoras y á personas ilustres en las que la idea de la justicia y del derecho es motivo de culto y adoración en todas ocasiones?»

Para los ciegos á quienes no conviene ver, bueno es reproducir una especie de alucor que el Financiero de Sancti-Spiritus, periódico directamente inspirado por los jefes prestigiosos de la guerra de los diez años, dirige á los que se hallan en armas, para que se conozca quienes alientan la insurrección y qué elementos le prestan calor. Dice así:

«Tened la vista á vuestro alrededor y contemplad quienes están con vosotros. Están jóvenes inexpertos, cuyas cabezas se han calentado con las lecturas y narraciones orales de los sucesos de la otra guerra. Están hombres modestos que ignoran lo que es milicia, lo que es administración y gobierno, y que de la noche á la mañana han subido al puesto en que tal vez vos soñaríais, para no saber qué hacer. Están aventureros que, alquilando su persona, han venido á conturbar la paz, en vez de irse á su país á fomentar en el pretendido progreso que quieren para Cuba.

Están hombres que tienen encima el peso de la Ley, y que quieren aparecer regenerados de la mancha de sus hechos, bañándose en el Jordán de la insurrección. No están, pues, con vosotros las eminencias de Cuba; no hay con vosotros ni la esperanza de un nuevo Montoro, un Cueto, un Gíberga, un Fernández de Castro, un Gálvez, un Saladríguez.»

Y refiriéndose á la insurrección pasada, añade: «En ésta tomaron parte D. José Morales Lemus, don Domingo Aldama, D. Antonio Fernández Bramosio, D. José I. Echavarría, D. Ambrosio Valiente, D. José Ramón Simón, los Figueras, D. Carlos Manuel Gópedes, D. Francisco de Aguilera, donato Mármol, Eduardo Machado, Antonio Lorda, el Dr. Cueto, de Cienfuegos, é ininidad de hombres notables por su talento, su instrucción ó su caudal. ¿Qué os dice, entonces que la gran masa del pueblo cubano, la gente que constituye el verdadero nervio de su sociedad, la que sirve de tipo para juzgarla, no participa de vuestros errores, no quiere vuestros errores, no quiere vuestros errores, por tener la seguridad de lo infundado de vuestro intento y la convicción de que no traerá otros consecuencias que la ruina de la riqueza y muchos años de retroceso en el camino del progreso y de la civilización.»

Así piensan y así discurren los elementos de verdadero arraigo y representación en el país, á los cuales se dirigió sistemáticamente el grito de separatistas. Por el camino emprendido no se va sino á la desesperación y al agravio de elementos valiosos que, es imprudente irritar y maltratar en estos instantes.

El corresponsal A del Diario de Barcelona, en su última carta fechada en Madrid, escribe los siguientes conceptos sobre la moralización administrativa en Cuba: «Casi todos los periódicos publican la noticia de que el señor ministro de Ultramar, secundando los esfuerzos del general Martínez Campos y ya embarcado en varios funcionarios públicos, alguno estrechamente ligado con un alto personal, se propone moralizar la administración pública de Ultramar, separando á todos aquellos que no cumplan fielmente con sus deberes. No sabemos de qué medios se valdrá el señor ministro para realizar este tan plausible propósito; pero la lógica y la experiencia aconsejan que se recate a aquellos funcionarios públicos, alguno estrechamente ligado con un alto personal, se propone moralizar la administración pública de Ultramar, separando á todos aquellos que no cumplan fielmente con sus deberes. No sabemos de qué medios se valdrá el señor ministro para realizar este tan plausible propósito; pero la lógica y la experiencia aconsejan que se recate a aquellos funcionarios públicos, alguno estrechamente ligado con un alto personal, se propone moralizar la administración pública de Ultramar, separando á todos aquellos que no cumplan fielmente con sus deberes. No sabemos de qué medios se valdrá el señor ministro para realizar este tan plausible propósito; pero la lógica y la experiencia aconsejan que se recate a aquellos funcionarios públicos, alguno estrechamente ligado con un alto personal, se propone moralizar la administración pública de Ultramar, separando á todos aquellos que no cumplan fielmente con sus deberes. No sabemos de qué medios se valdrá el señor ministro para realizar este tan plausible propósito; pero la lógica y la experiencia aconsejan que se recate a aquellos funcionarios públicos, alguno estrechamente ligado con un alto personal, se propone moralizar la administración pública de Ultramar, separando á todos aquellos que no cumplan fielmente con sus deberes. No sabemos de qué medios se valdrá el señor ministro para realizar este tan plausible propósito; pero la lógica y la experiencia aconsejan que se recate a aquellos funcionarios públicos, alguno estrechamente ligado con un alto personal, se propone moralizar la administración pública de Ultramar, separando á todos aquellos que no cumplan fielmente con sus deberes. No sabemos de qué medios se valdrá el señor ministro para realizar este tan plausible propósito; pero la lógica y la experiencia aconsejan que se recate a aquellos funcionarios públicos, alguno estrechamente ligado con un alto personal, se propone moralizar la administración pública de Ultramar, separando á todos aquellos que no cumplan fielmente con sus deberes. No sabemos de qué medios se valdrá el señor ministro para realizar este tan plausible propósito; pero la lógica y la experiencia aconsejan que se recate a aquellos funcionarios públicos, alguno estrechamente ligado con un alto personal, se propone moralizar la administración pública de Ultramar, separando á todos aquellos que no cumplan fielmente con sus deberes. No sabemos de qué medios se valdrá el señor ministro para realizar este tan plausible propósito; pero la lógica y la experiencia aconsejan que se recate a aquellos funcionarios públicos, alguno estrechamente ligado con un alto personal, se propone moralizar la administración pública de Ultramar, separando á todos aquellos que no cumplan fielmente con sus deberes. No sabemos de qué medios se valdrá el señor ministro para realizar este tan plausible propósito; pero la lógica y la experiencia aconsejan que se recate a aquellos funcionarios públicos, alguno estrechamente ligado con un alto personal, se propone moralizar la administración pública de Ultramar, separando á todos aquellos que no cumplan fielmente con sus deberes. No sabemos de qué medios se valdrá el señor ministro para realizar este tan plausible propósito; pero la lógica y la experiencia aconsejan que se recate a aquellos funcionarios públicos, alguno estrechamente ligado con un alto personal, se propone moralizar la administración pública de Ultramar, separando á todos aquellos que no cumplan fielmente con sus deberes. No sabemos de qué medios se valdrá el señor ministro para realizar este tan plausible propósito; pero la lógica y la experiencia aconsejan que se recate a aquellos funcionarios públicos, alguno estrechamente ligado con un alto personal, se propone moralizar la administración pública de Ultramar, separando á todos aquellos que no cumplan fielmente con sus deberes. No sabemos de qué medios se valdrá el señor ministro para realizar este tan plausible propósito; pero la lógica y la experiencia aconsejan que se recate a aquellos funcionarios públicos, alguno estrechamente ligado con un alto personal, se propone moralizar la administración pública de Ultramar, separando á todos aquellos que no cumplan fielmente con sus deberes. No sabemos de qué medios se valdrá el señor ministro para realizar este tan plausible propósito; pero la lógica y la experiencia aconsejan que se recate a aquellos funcionarios públicos, alguno estrechamente ligado con un alto personal, se propone moralizar la administración pública de Ultramar, separando á todos aquellos que no cumplan fielmente con sus deberes. No sabemos de qué medios se valdrá el señor ministro para realizar este tan plausible propósito; pero la lógica y la experiencia aconsejan que se recate a aquellos funcionarios públicos, alguno estrechamente ligado con un alto personal, se propone moralizar la administración pública de Ultramar, separando á todos aquellos que no cumplan fielmente con sus deberes. No sabemos de qué medios se valdrá el señor ministro para realizar este tan plausible propósito; pero la lógica y la experiencia aconsejan que se recate a aquellos funcionarios públicos, alguno estrechamente ligado con un alto personal, se propone moralizar la administración pública de Ultramar, separando á todos aquellos que no cumplan fielmente con sus deberes. No sabemos de qué medios se valdrá el señor ministro para realizar este tan plausible propósito; pero la lógica y la experiencia aconsejan que se recate a aquellos funcionarios públicos, alguno estrechamente ligado con un alto personal, se propone moralizar la administración pública de Ultramar, separando á todos aquellos que no cumplan fielmente con sus deberes. No sabemos de qué medios se valdrá el señor ministro para realizar este tan plausible propósito; pero la lógica y la experiencia aconsejan que se recate a aquellos funcionarios públicos, alguno estrechamente ligado con un alto personal, se propone moralizar la administración pública de Ultramar, separando á todos aquellos que no cumplan fielmente con sus deberes. No sabemos de qué medios se valdrá el señor ministro para realizar este tan plausible propósito; pero la lógica y la experiencia aconsejan que se recate a aquellos funcionarios públicos, alguno estrechamente ligado con un alto personal, se propone moralizar la administración pública de Ultramar, separando á todos aquellos que no cumplan fielmente con sus deberes. No sabemos de qué medios se valdrá el señor ministro para realizar este tan plausible propósito; pero la lógica y la experiencia aconsejan que se recate a aquellos funcionarios públicos, alguno estrechamente ligado con un alto personal, se propone moralizar la administración pública de Ultramar, separando á todos aquellos que no cumplan fielmente con sus deberes. No sabemos de qué medios se valdrá el señor ministro para realizar este tan plausible propósito; pero la lógica y la experiencia aconsejan que se recate a aquellos funcionarios públicos, alguno estrechamente ligado con un alto personal, se propone moralizar la administración pública de Ultramar, separando á todos aquellos que no cumplan fielmente con sus deberes. No sabemos de qué medios se valdrá el señor ministro para realizar este tan plausible propósito; pero la lógica y la experiencia aconsejan que se recate a aquellos funcionarios públicos, alguno estrechamente ligado con un alto personal, se propone moralizar la administración pública de Ultramar, separando á todos aquellos que no cumplan fielmente con sus deberes. No sabemos de qué medios se valdrá el señor ministro para realizar este tan plausible propósito; pero la lógica y la experiencia aconsejan que se recate a aquellos funcionarios públicos, alguno estrechamente ligado con un alto personal, se propone moralizar la administración pública de Ultramar, separando á todos aquellos que no cumplan fielmente con sus deberes. No sabemos de qué medios se valdrá el señor ministro para realizar este tan plausible propósito; pero la lógica y la experiencia aconsejan que se recate a aquellos funcionarios públicos, alguno estrechamente ligado con un alto personal, se propone moralizar la administración pública de Ultramar, separando á todos aquellos que no cumplan fielmente con sus deberes. No sabemos de qué medios se valdrá el señor ministro para realizar este tan plausible propósito; pero la lógica y la experiencia aconsejan que se recate a aquellos funcionarios públicos, alguno estrechamente ligado con un alto personal, se propone moralizar la administración pública de Ultramar, separando á todos aquellos que no cumplan fielmente con sus deberes. No sabemos de qué medios se valdrá el señor ministro para realizar este tan plausible propósito; pero la lógica y la experiencia aconsejan que se recate a aquellos funcionarios públicos, alguno estrechamente ligado con un alto personal, se propone moralizar la administración pública de Ultramar, separando á todos aquellos que no cumplan fielmente con sus deberes. No sabemos de qué medios se valdrá el señor ministro para realizar este tan plausible propósito; pero la lógica y la experiencia aconsejan que se recate a aquellos funcionarios públicos, alguno estrechamente ligado con un alto personal, se propone moralizar la administración pública de Ultramar, separando á todos aquellos que no cumplan fielmente con sus deberes. No sabemos de qué medios se valdrá el señor ministro para realizar este tan plausible propósito; pero la lógica y la experiencia aconsejan que se recate a aquellos funcionarios públicos, alguno estrechamente ligado con un alto personal, se propone moralizar la administración pública de Ultramar, separando á todos aquellos que no cumplan fielmente con sus deberes. No sabemos de qué medios se valdrá el señor ministro para realizar este tan plausible propósito; pero la lógica y la experiencia aconsejan que se recate a aquellos funcionarios públicos, alguno estrechamente ligado con un alto personal, se propone moralizar la administración pública de Ultramar, separando á todos aquellos que no cumplan fielmente con sus deberes. No sabemos de qué medios se valdrá el señor ministro para realizar este tan plausible propósito; pero la lógica y la experiencia aconsejan que se recate a aquellos funcionarios públicos, alguno estrechamente ligado con un alto personal, se propone moralizar la administración pública de Ultramar, separando á todos aquellos que no cumplan fielmente con sus deberes. No sabemos de qué medios se valdrá el señor ministro para realizar este tan plausible propósito; pero la lógica y la experiencia aconsejan que se recate a aquellos funcionarios públicos, alguno estrechamente ligado con un alto personal, se propone moralizar la administración pública de Ultramar, separando á todos aquellos que no cumplan fielmente con sus deberes. No sabemos de qué medios se valdrá el señor ministro para realizar este tan plausible propósito; pero la lógica y la experiencia aconsejan que se recate a aquellos funcionarios públicos, alguno estrechamente ligado con un alto personal, se propone moralizar la administración pública de Ultramar, separando á todos aquellos que no cumplan fielmente con sus deberes. No sabemos de qué medios se valdrá el señor ministro para realizar este tan plausible propósito; pero la lógica y la experiencia aconsejan que se recate a aquellos funcionarios públicos, alguno estrechamente ligado con un alto personal, se propone moralizar la administración pública de Ultramar, separando á todos aquellos que no cumplan fielmente con sus deberes. No sabemos de qué medios se valdrá el señor ministro para realizar este tan plausible propósito; pero la lógica y la experiencia aconsejan que se recate a aquellos funcionarios públicos, alguno estrechamente ligado con un alto personal, se propone moralizar la administración pública de Ultramar, separando á todos aquellos que no cumplan fielmente con sus deberes. No sabemos de qué medios se valdrá el señor ministro para realizar este tan plausible propósito; pero la lógica y la experiencia aconsejan que se recate a aquellos funcionarios públicos, alguno estrechamente ligado con un alto personal, se propone moralizar la administración pública de Ultramar, separando á todos aquellos que no cumplan fielmente con sus deberes. No sabemos de qué medios se valdrá el señor ministro para realizar este tan plausible propósito; pero la lógica y la experiencia aconsejan que se recate a aquellos funcionarios públicos, alguno estrechamente ligado con un alto personal, se propone moralizar la administración pública de Ultramar, separando á todos aquellos que no cumplan fielmente con sus deberes. No sabemos de qué medios se valdrá el señor ministro para realizar este tan plausible propósito; pero la lógica y la experiencia aconsejan que se recate a aquellos funcionarios públicos, alguno estrechamente ligado con un alto personal, se propone moralizar la administración pública de Ultramar, separando á todos aquellos que no cumplan fielmente con sus deberes. No sabemos de qué medios se valdrá el señor ministro para realizar este tan plausible propósito; pero la lógica y la experiencia aconsejan que se recate a aquellos funcionarios públicos, alguno estrechamente ligado con un alto personal, se propone moralizar la administración pública de Ultramar, separando á todos aquellos que no cumplan fielmente con sus deberes. No sabemos de qué medios se valdrá el señor ministro para realizar este tan plausible propósito; pero la lógica y la experiencia aconsejan que se recate a aquellos funcionarios públicos, alguno estrechamente ligado con un alto personal, se propone moralizar la administración pública de Ultramar, separando á todos aquellos que no cumplan fielmente con sus deberes. No sabemos de qué medios se valdrá el señor ministro para realizar este tan plausible propósito; pero la lógica y la experiencia aconsejan que se recate a aquellos funcionarios públicos, alguno estrechamente ligado con un alto personal, se propone moralizar la administración pública de Ultramar, separando á todos aquellos que no cumplan fielmente con sus deberes. No sabemos de qué medios se valdrá el señor ministro para realizar este tan plausible propósito; pero la lógica y la experiencia aconsejan que se recate a aquellos funcionarios públicos, alguno estrechamente ligado con un alto personal, se propone moralizar la administración pública de Ultramar, separando á todos aquellos que no cumplan fielmente con sus deberes. No sabemos de qué medios se valdrá el señor ministro para realizar este tan plausible propósito; pero la lógica y la experiencia aconsejan que se recate a aquellos funcionarios públicos, alguno estrechamente ligado con un alto personal, se propone moralizar la administración pública de Ultramar, separando á todos aquellos que no cumplan fielmente con sus deberes. No sabemos de qué medios se valdrá el señor ministro para realizar este tan plausible propósito; pero la lógica y la experiencia aconsejan que se recate a aquellos funcionarios públicos, alguno estrechamente ligado con un alto personal, se propone moralizar la administración pública de Ultramar, separando á todos aquellos que no cumplan fielmente con sus deberes. No sabemos de qué medios se valdrá el señor ministro para realizar este tan plausible propósito; pero la lógica y la experiencia aconsejan que se recate a aquellos funcionarios públicos, alguno estrechamente ligado con un alto personal, se propone moralizar la administración pública de Ultramar, separando á todos aquellos que no cumplan fielmente con sus deberes. No sabemos de qué medios se valdrá el señor ministro para realizar este tan plausible propósito; pero la lógica y la experiencia aconsejan que se recate a aquellos funcionarios públicos, alguno estrechamente ligado con un alto personal, se propone moralizar la administración pública de Ultramar, separando á todos aquellos que no cumplan fielmente con sus deberes. No sabemos de qué medios se valdrá el señor ministro para realizar este tan plausible propósito; pero la lógica y la experiencia aconsejan que se recate a aquellos funcionarios públicos, alguno estrechamente ligado con un alto personal, se propone moralizar la administración pública de Ultramar, separando á todos aquellos que no cumplan fielmente con sus deberes. No sabemos de qué medios se valdrá el señor ministro para realizar este tan plausible propósito; pero la lógica y la experiencia aconsejan que se recate a aquellos funcionarios públicos, alguno estrechamente ligado con un alto personal, se propone moralizar la administración pública de Ultramar, separando á todos aquellos que no cumplan fielmente con sus deberes. No sabemos de qué medios se valdrá el señor ministro para realizar este tan plausible propósito; pero la lógica y la experiencia aconsejan que se recate a aquellos funcionarios públicos, alguno estrechamente ligado con un alto personal, se propone moralizar la administración pública de Ultramar, separando á todos aquellos que no cumplan fielmente con sus deberes. No sabemos de qué medios se valdrá el señor ministro para realizar este tan plausible propósito; pero la lógica y la experiencia aconsejan que se recate a aquellos funcionarios públicos, alguno estrechamente ligado con un alto personal, se propone moralizar la administración pública de Ultramar, separando á todos aquellos que no cumplan fielmente con sus deberes. No sabemos de qué medios se valdrá el señor ministro para realizar este tan plausible propósito; pero la lógica y la experiencia aconsejan que se recate a aquellos funcionarios públicos, alguno estrechamente ligado con un alto personal, se propone moralizar la administración pública de Ultramar, separando á todos aquellos que no cumplan fielmente con sus deberes. No sabemos de qué medios se valdrá el señor ministro para realizar este tan plausible propósito; pero la lógica y la experiencia aconsejan que se recate a aquellos funcionarios públicos, alguno estrechamente ligado con un alto personal, se propone moralizar la administración pública de Ultramar, separando á todos aquellos que no cumplan fielmente con sus deberes. No sabemos de qué medios se valdrá el señor ministro para realizar este tan plausible propósito; pero la lógica y la experiencia aconsejan que se recate a aquellos funcionarios públicos, alguno estrechamente ligado con un alto personal, se propone moralizar la administración pública de Ultramar, separando á todos aquellos que no cumplan fielmente con sus deberes. No sabemos de qué medios se valdrá el señor ministro para realizar este tan plausible propósito; pero la lógica y la experiencia aconsejan que se recate a aquellos funcionarios públicos, alguno estrechamente ligado con un alto personal, se propone moralizar la administración pública de Ultramar, separando á todos aquellos que no cumplan fielmente con sus deberes. No sabemos de qué medios se valdrá el señor ministro para realizar este tan plausible propósito; pero la lógica y la experiencia aconsejan que se recate a aquellos funcionarios públicos, alguno estrechamente ligado con un alto personal, se propone moralizar la administración pública de Ultramar, separando á todos aquellos que no cumplan fielmente con sus deberes. No sabemos de qué medios se valdrá el señor ministro para realizar este tan plausible propósito; pero la lógica y la experiencia aconsejan que se recate a aquellos funcionarios públicos, alguno estrechamente ligado con un alto personal, se propone moralizar la administración pública de Ultramar, separando á todos aquellos que no cumplan fielmente con sus deberes. No sabemos de qué medios se valdrá el señor ministro para realizar este tan plausible propósito; pero la lógica y la experiencia aconsejan que se recate a aquellos funcionarios públicos, alguno estrechamente ligado con un alto personal, se propone moralizar la administración pública de Ultramar, separando á todos aquellos que no cumplan fielmente con sus deberes. No sabemos de qué medios se valdrá el señor ministro para realizar este tan plausible propósito; pero la lógica y la experiencia aconsejan que se recate a aquellos funcionarios públicos, alguno estrechamente ligado con un alto personal, se propone moralizar la administración pública de Ultramar, separando á todos aquellos que no cumplan fielmente con sus deberes. No sabemos de qué medios se valdrá el señor ministro para realizar este tan plausible propósito; pero la lógica y la experiencia aconsejan que se recate a aquellos funcionarios públicos, alguno estrechamente ligado con un alto personal, se propone moralizar la administración pública de Ultramar, separando á todos aquellos que no cumplan fielmente con sus deberes. No sabemos de qué medios se valdrá el señor ministro para realizar este tan plausible propósito; pero la lógica y la experiencia aconsejan que se recate a aquellos funcionarios públicos, alguno estrechamente ligado con un alto personal, se propone moralizar la administración pública de Ultramar, separando á todos aquellos que no cumplan fielmente con sus deberes. No sabemos de qué medios se valdrá el señor ministro para realizar este tan plausible propósito; pero la lógica y la experiencia aconsejan que se recate a aquellos funcionarios públicos, alguno estrechamente ligado con un alto personal, se propone moralizar la administración pública de Ultramar, separando á todos aquellos que no cumplan fielmente con sus deberes. No sabemos de qué medios se valdrá el señor ministro para realizar este tan plausible propósito; pero la lógica y la experiencia aconsejan que se recate a aquellos funcionarios públicos, alguno estrechamente ligado con un alto personal, se propone moralizar la administración pública de Ultramar, separando á todos aquellos que no cumplan fielmente con sus deberes. No sabemos de qué medios se valdrá el señor ministro para realizar este tan plausible propósito; pero la lógica y la experiencia aconsejan que se recate a aquellos funcionarios públicos, alguno estrechamente ligado con un alto personal, se propone moralizar la administración pública de Ultramar, separando á todos aquellos que no cumplan fielmente con sus deberes. No sabemos de qué medios se valdrá el señor ministro para realizar este tan plausible propósito; pero la lógica y la experiencia aconsejan que se recate a aquellos funcionarios públicos, alguno estrechamente ligado con un alto personal, se propone moralizar la administración pública de Ultramar, separando á todos aquellos que no cumplan fielmente con sus deberes. No sabemos de qué medios se valdrá el señor ministro para realizar este tan plausible propósito; pero la lógica y la experiencia aconsejan que se recate a aquellos funcionarios públicos, alguno estrechamente ligado con un alto personal, se propone moralizar la administración pública de Ultramar, separando á todos aquellos que no cumplan fielmente con sus deberes. No sabemos de qué medios se valdrá el señor ministro para realizar este tan plausible propósito; pero la lógica y la experiencia aconsejan que se recate a aquellos funcionarios públicos, alguno estrechamente ligado con un alto personal, se propone moralizar la administración pública de Ultramar, separando á todos aquellos que no cumplan fielmente con sus deberes. No sabemos de qué medios se valdrá el señor ministro para realizar este tan plausible propósito; pero la lógica y la experiencia aconsejan que se recate a aquellos funcionarios públicos, alguno estrechamente ligado con un alto personal, se propone moralizar la administración pública de Ultramar, separando á todos aquellos que no cumplan fielmente con sus deberes. No sabemos de qué medios se valdrá el señor ministro para realizar este tan plausible

ESPAÑA AGRICOLA

Artículos redactados por individuos de la Asociación de peritos agrícolas de España.

CIRCULAR

Las gestiones entabladas para mejorar el «Cuerpo de Ayudantes del servicio agrónomo» de la Península han producido una corriente de unión tan lisonjera entre los que ostentan el título o aspiran a ser Peritos agrícolas, que acrecienta la esperanza de que lo solicitado con tanta ansia como justicia se lleve pronto a la práctica...

Por causas que no debemos analizar, carecíamos de una representación legal que, velando por los derechos adquiridos y estudiando las fundadas aspiraciones de los Peritos agrícolas, expusiera razonadamente a quien correspondiese, cuanto tienda a alcanzar el grado de prosperidad a que somos acreedores...

La ocasión para formularla es muy oportuna, y nos impulsa a que, olvidando lo que pudiera considerarse por algunos como egoísmo de parcialidad, procuremos agrupar y dirigir los esfuerzos de cuantos, animados por igual propósito, hemos abrazado la misma carrera...

Si todos hemos cultivado la inteligencia en el mismo campo científico y con idéntico fin, lógico es que, cual hermanos a quienes una arraigada afectación de compañerismo y la previsión de luchar por la existencia, marchemos de acuerdo para obtener el resultante que nuestros sacrificios demandan y la justicia impone.

Es tanto más necesaria la Asociación, para marchar al unísono con organismos similares y evitar que sea invadido el círculo de las atribuciones que lógica y legalmente nos corresponden. Las aspiraciones de los que ostentan un título, nacidas y arraigadas con la fe más sincera, al confundirse en apretado haz, honran y favorecen a la clase que disfruta del resultado.

Si éste no correspondiese prontamente a nuestros deseos, a mayores inconvenientes, con constancia digna de la causa defendida, nos proponemos emplear más eficaces esfuerzos, dando una débil muestra de cuánto pueda la unión; e impulsos de los que la constituyen se allanan las dificultades y vencen los obstáculos para implantar cualquier mejora, considerada muchas veces irrealizable. El significado de la frase «querer es poder» será la norma de nuestra conducta...

Los Peritos agrícolas por sus indiscutibles derechos, reclaman pronta y merecida ayuda de los Poderes públicos para conjurar las deplorables consecuencias de su anómala situación, proclamada por las causas detalladamente expuestas en el folleto publicado por nuestro muy ilustrado y queridísimo compañero el Ayudante del Servicio Agronómico de Coruña, D. Vicente F. Torres, cuyas actitudes, constancia y entusiasmo debiera servirnos a todos de modelo que imitar.

Ocio sería encarecer más la importancia del indicado proyecto, entendiendo que lo más oportuno es llevarlo a la práctica, invitando a los Peritos agrícolas que residen en España y Ultramar con y sin cargo oficial, y a los alumnos que cursan dicha carrera en el Instituto Agrícola de Alfonso XII, y se hallen para terminar sus estudios.

Los que suscriben, abrigan el convencimiento de que todos han de contribuir en la medida de sus fuerzas y desinteresados deseos, a que la nueva Asociación responda a las positivas ventajas que de ella cabe fundamentadamente esperar. [Que el compañerismo bien entendido, sirva de amplio pedestal para ensalzar la clase y conseguir su engrandecimiento y relativo bienestar.]

Teniendo en cuenta el estado económico de los llamados a figurar como socios, se ha fijado la cuota de una peseta mensual para pago de la suscripción a LA LIGA AGRARIA y gastos que se originan en la Secretaría de la Asociación, cantidad módica y estrictamente necesaria para cubrir las indicadas atenciones.

Dicha revista dedicará una Sección para insertar cuanto afecte a los Peritos agrícolas. Los que deseen publicar algún trabajo lo remitirán a la Asociación, en la cual será examinado antes de entregarlo a la publicidad.

Por razones fáciles de comprender, conceptuamos muy beneficioso agruparse alrededor del citado semanario, y no publicar un órgano exclusivamente de la clase, dados los inconvenientes que presenta.

Si hasta hoy nuestras justísimas aspiraciones no fueron atendidas, tenemos la esperanza de que en lo porvenir lo han de ser, pues todas nuestras facultades intelectuales, puestas al servicio de una idea de tan simpática finalidad como es el engrandecimiento del Cuerpo de Peritos Agrícolas, indudablemente han de dar los resultados por todos nosotros apetecidos.

Sacudamos la inercia, demosmos a quien lo ignore que somos una reunión de hombres ilustrados que queremos mejorar de suerte por nuestros particulares méritos; comunicándonos nuestros proyectos, tratando de solucionar iniciativas, interesando en pro del bien general a aquellas personas y entidades que puedan ser útiles a nuestras honrosas ideas, no hay duda que nuestro querido Cuerpo ocupará el lugar que en justicia le pertenece; no olvidemos que todo lo que necesitamos hacer (que es mucho) para nuestro mejoramiento, depende principalmente de nosotros mismos, pues con la energía que da la razón se consigue todo. Tenemos siempre presente que lo que puede significar egoísmo y desamor está reñido con nuestra Asociación, pues ésta renace para defender intereses generales, marchando siempre por el camino del bien, de la equidad y el compañerismo.

Presidente, Crispulo Naharro.—Vicepresidente, Luis León Durán.—Vocales, Pedro F. Mir y Saura, Joaquín Armengot, Norberto Monllor, Pedro de A. Calvo, Joaquín Segarra.—Tesorero, Eugenio Zubia.—Secretario, Alfonso Zapata.

Acta de la sesión celebrada el día 8 de Agosto de 1895 en el Círculo de la Unión Mercantil é Industrial.

Atentos a la convocatoria publicada en el diario El Imparcial, se reunieron en el local citado unos 90 individuos entre peritos agrícolas y alumnos de esta sección de la Escuela general de Agricultura, que por hallarse en prácticas se lógico terminen sus estudios en el próximo mes de Septiembre. Y habiendo manifestado deseos de coadyuvar en la medida de sus fuerzas a los trabajos que por la naciente Asociación general de peritos agrícolas han de llevarse a cabo, en favor de los que ostentan este título, la Comisión de todos los ayudantes del servicio agrónomo que hasta el momento de la convocatoria había dirigido hacía un año las gestiones entabladas, estimó se vería muy honrada con que estos futuros compañeros compartieran con los demás nuestras labores.

Ocupó la presidencia el más antiguo de los compañeros presentes, Sr. Naharro. Hizo uso de la palabra el Sr. Calvo, exponiendo el objeto de la reunión, los trabajos llevados a cabo y los que por la Asociación se han de hacer en lo sucesivo.

Varios compañeros presentaron la proposición siguiente, que fué aprobada por unanimidad: Considerando lo altamente beneficioso que sería la asociación de los peritos agrícolas, único medio de alcanzar las mejoras por los mismos apetecidas con el concurso de todos en un pensamiento común, tienen el honor de proponer a los compañeros aquí reunidos la aprobación de las proposiciones siguientes:

- 1.º Queda desde este momento constituida la Asociación general de Peritos Agrícolas.
2.º La reunión eligirá acto seguido nueve individuos de su seno en el concepto de junta directiva provisional con el encargo de admitir adhesiones, tomar nota de los domicilios de los adheridos, comunicar este acuerdo a los compañeros de provincias y redactar el Reglamento de la Sociedad, que se pondrá a la discusión lo antes posible.
3.º Aprobado el Reglamento se procederá a la elección de Junta directiva definitiva, en la forma que en aquél se establezca.

Se procedió a la elección de la Junta directiva provisional, y por mayoría de votos fueron elegidos los señores siguientes:

- Presidente, D. Crispulo Naharro.
Vicepresidente, D. Luis León y Durán.
Vocales, D. Pedro de A. Calvo.
Idem, D. Pedro F. Mir.
Idem, D. Joaquín Armengot.
Idem, D. Joaquín Segarra.
Idem, D. Norberto Monllor.
Secretario, D. Alfonso Zapata.
Tesorero, D. Eugenio Zubia.

Terminada la votación hizo uso de la palabra el Sr. León y Durán, para rogar a los señores presentes la necesidad de que se concediera a la Junta directiva provisional facultades para poner a discusión los puntos siguientes:

- 1.º Cuota con que cada socio debe contribuir mensualmente para subvenir a los gastos que ocurran.
2.º Para buscar un local en que la Asociación celebre sus sesiones.

La Junta acordó que se dieran las gracias al Círculo de la Unión Mercantil é Industrial, por haber cedido su local para celebrar la primera sesión; que una Comisión de la Junta Directiva pase a dar las gracias al Sr. D. Bernardo Mateo Sagasta por las gestiones que ha llevado a cabo, con el fin de que el personal agrónomo ejecute los trabajos de rectificación de cartillas evaluatorias, y que pase una Comisión a dar las gracias al Sr. Gascón, Director de LA LIGA AGRARIA, por el apoyo que en todos nuestros asuntos nos ha prestado, como igualmente sea este semanario órgano de la Asociación general de Peritos Agrícolas.

Todos los concurrentes estuvieron conformes en que la Comisión que fué a visitar días pasados al Excmo. Sr. Ministro de Fomento y Director general de Agricultura, Industria y Comercio, continúe las gestiones emprendidas; esta Comisión la componen los Sres. Calvo, Zapata, Gid, Salmorón, León y Durán, Segarra y Armengot, y será objeto de sus trabajos conseguir la reforma de la plantilla de «Ayudantes del Servicio Agronómico», bajo la base de la creación de las categorías de Ayudantes segundos y primeros, y el aumento de catorce plazas de cuartos, a fin de que queden debidamente dotados de personal auxiliar facultativo los 76 servicios creados, para los que no figuran en el presupuesto del actual ejercicio económico más que 62 ayudantes entre terceros y cuartos, y la publicación del Reglamento del Cuerpo, con objeto de que puedan obtener la situación de supernumerarios los individuos que lo deseen, lográndose de este modo ingresen en sus vacantes los que se hallen en expectación de destino.

El Sr. León y Durán dió lectura de la proposición siguiente, que fué aprobada por unanimidad, y que con los dos anteriores asuntos completa los que hasta hoy tiene en estudio la Junta Directiva provisional y la Comisión citada.

EXCMO. SR. MINISTRO DE FOMENTO:

Los individuos que suscriben, pertenecientes al Cuerpo de Peritos Agrícolas, en nombre y representación de todos los que a la citada clase pertenecen, tienen la honra de poner a la consideración de V. E. lo siguiente:

Dada la crítica situación de los que constituimos el olvidado Cuerpo de Peritos Agrícolas, es lógico y natural que tengamos la respetable y justísima pretensión de mejorar de suerte por medio del estudio y laboriosidad; hoy desgraciadamente nuestros buenos deseos se estrellan ante una ley absurda, que no dudamos que, como materia perfecta, será perfeccionada, en gracia a la equidad y justicia que todos sabemos es V. E. el primero en rendir culto.

Según el reglamento para la provisión de cátedras de Institutos, fecha 27 Julio 1894, sólo se consideran aptos para concurrir a la oposición a los Ingenieros Agrónomos y los Licenciados en Ciencias: respecto a los primeros, Excmo. señor, tenemos la satisfacción de hacer presente, y con gusto así lo consignamos, que siempre seguimos sus ilustradas enseñanzas, reconociendo en ellas el estado de brillante progreso en que se encuentra la ciencia fisiocrática, y el profundo conocimiento que tan distinguido Cuerpo tiene de las ciencias auxiliares de aquélla; esta reconocida competencia que nos permitimos consignar, de ningún modo podemos hacerla extensiva (en lo que a la Agronomía se refiere) a los Licenciados en Ciencias, pues éstos no poseen ningún conocimiento de aquellos que son genuinamente propios de la ciencia agrónoma, y decimos ciencia agrónoma porque positivamente es así, y sin que el cariño que a ésta tenemos nos ciegue, diremos que la más importante de todas aquellas que constituyen el conocimiento humano; hoy debido al indiscutible progreso económico, a las facilidades en los transportes, las crecientes y saludables relaciones de Nación a Nación que el derecho internacional y mercantil suavizan y hacen más prácticas a las grandes y tremendas crisis que en lo porvenir tiene que combatir y resolver la ciencia agrícola, son elementos más que suficientes los apuntados para que la consideremos como tal ciencia y de especial estudio para aquellos seres previsores que en las altas esferas del poder han de combatir el peligro del mañana con la sabia previsión del presente.

Los conocimientos que constituyen nuestra carrera son los que informan a la ciencia agrónoma en sus diversas aplicaciones, tanto en el orden fitotécnico como en el industrial y económico; con estas bases y el cotidiano estudio para estar compenetrados del movimiento intelectual similar a nuestras aficiones, y sobre todo, Excmo. señor, pasando por el tamiz de la oposición, no dudamos que el ilustrado criterio de V. E. pueda oponerse a nuestra justísima petición, y es ésta que los Peritos Agrícolas tengan derecho a concurrir a las oposiciones de las cátedras de agricultura en los Institutos de segunda enseñanza, Escuelas normales, y en todos aquellos centros en que oficialmente se enseñe Agricultura, excepto en la Escuela general.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 8 de Agosto de 1895.—L. León Durán.—(Siguen las firmas.)

La Junta acordó constara en el acta un amplísimo voto de gracias al compañero Sr. D. Vicente F. Torres, autor del bien escrito y razonado folleto titulado Los Ayudantes del Servicio Agronómico.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, de que yo el Secretario certifico. V.º B.º

El Presidente, CRISPULO NAHARRO. Alfonso Zapata.

MOVIMIENTO DE PERSONAL

Ministerio de Ultramar.

Por Real orden de fecha 7 del corriente mes ha sido nombrado Ayudante cuarto de Montes de la Inspección general del Ramo, de las Islas Filipinas, nuestro estimado compañero D. Zoilo García Vázquez, Perito Agrícola de la Península, al que deseamos una feliz travesía y todo género de prosperidades en su nuevo cargo.

NOTICIAS

El sábado último, día 17, tuvo el honor de visitar al señor ministro de Fomento la Junta Directiva provisional de la Asociación general de Peritos Agrícolas, para exponer a su consideración ciertas reformas que de antiguo se imponían.

El Sr. Bosch recibió a nuestros compañeros con la llaneza propia de un hombre de talento, saliendo éstos verdaderamente complacidos y muy esperanzados de ver pronto traducidas en decretos las reformas que tanto ansiamos.

Nosotros no dudamos que el Sr. Bosch y Fustegueras será un verdadero ministro de Fomento, caso muy raro en nuestro desdichado país, y que resolverá las reformas que nuestro Cuerpo necesita con la independencia y energía propias de los que informan sus decisiones en la equidad y justicia.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido compañero el Sr. D. Inocencio Vená y Vicente, ayudante del Servicio Agronómico de Filipinas, profesor auxiliar de la Escuela de Agricultura de Manila, que en uso de su licencia, para atender al restablecimiento de su salud, se halla en ésta, después de haber pasado siete años en la capital del Archipiélago Filipino.

Reciba nuestra más cariñosa bienvenida, haciendo los votos más fervientes porque en breve recobre las energías perdidas.

A fin de que sea por todos conocido, en el número próximo empezaremos a publicar en esta sección el folleto Los Ayudantes del Servicio Agronómico, de nuestro ilustrado compañero el señor D. Vicente F. Torres, que abarca los principales extremos de los numerosos trabajos que han de ser objeto de los de la Asociación general de Peritos Agrícolas, logrando de este modo se penetren todos de cuáles son nuestros deseos y justísimas aspiraciones, y que para el mejor éxito de nuestras gestiones converjan nuestras miras a un punto mismo.

CORRESPONDENCIA

- D. Isidoro Lecuona.—Recibí el importe de las suscripciones.—Zubia.
D. Florencio Pelegrín.—Barbastro (Huesca).—En nuestro poder su atenta de 7 del corriente mes. Quedarán satisfechos sus deseos. Agradecemos su valiosa cooperación y ofrecimientos.—Calvo.
D. Matías Murillo.—Borja (Zaragoza).—Idem, id., id.
D. Ernesto Infante.—Madrilejos (Toledo).—Idem, id., id.
D. Pedro Marín Pérez.—Cieza (Murcia).—Idem, id., id.
D. Federico Pérez de Castro.—Villaviciosa de Odón (Madrid).—Idem, id., id.
D. Mariano Pardo Valiente.—La Roda.—Grande 2.º (Albacete).—Idem, id., id.
D. Rafael Pombriego.—Ponferrada (León).—Idem, id., id.
D. Manuel García.—Badajoz.—Idem, id., id.
D. Casimiro Castelló Pérez.—Castalla (Alicante).—Idem, id., id.
D. Jesús Bravo Martínez.—Gütuentes (Guadalajara).—Idem, id., id.
D. Julio Villa.—Teruel.—Idem, id., id.
D. José Remigio Fernández.—Villanueva del Arzobispo (Jaen).—Idem, id., id.
D. Diego Morato Conejero.—Por Bailén, Baños de la Encina (Jaen).—Idem, id., id.
D. Alvaro González Valdés.—Zamora.—Idem, id., id.
D. Fernando Alcántara y Muñoz.—Córdoba.—Idem, id., id.
D. Antonio Esquinas.—Hinojosa del Duque (Córdoba).—Idem, id., id.
D. José M. del Hoyo y Hoyo.—Boo.—Solares.—Pámanes (Santander).—Idem id. id.
D. Juan Espi.—Gracia. (Barcelona).—Idem id. id.
D. Rafael Serrano.—Granja experimental.—Gracia (Barcelona).—Idem id. id.
D. Mariano Vilas.—Granja experimental.—Gracia (Barcelona).—Idem id. id.
D. Justo Fernández Caraballo.—Granja experimental.—Gracia (Barcelona).—Idem id. id.
D. Leandro Aguirre.—Barcelona.—Idem id. id.
D. Emilio Clará.—Barcelona.—Idem id. id.
D. Antonio Solánas de la Infanta.—Barcelona.—Idem id. id.
D. Manuel García.—Barcelona.—Idem id. id.
D. Francisco Barangé Bachs.—Granollers (Barcelona).—Idem id. id.
D. Darío F. Crespo.—Lugo.—Acuso a usted recibo de su grata carta y bien estudiado artículo sobre «La viticultura americana», en esa región. Quedo en cumplimentar el encargo que me hace.—Calvo.
D. Gaspar Moner.—Palma. (Baleares).—Recibida su atenta carta de 13 del corriente mes. Satisfaré sus deseos lo antes posible.—Calvo.
D. Santiago Jorge Morales.—Estación Enológica de Toro (Zamora).—En mi poder su atenta carta. Dejaré satisfechos sus deseos. Mil gracias por su adhesión y ofrecimientos. Por correo contestaré otros extremos de su carta.—Zapata.

ADVERTENCIA

La Junta Directiva provisional de la Asociación general de Peritos Agrícolas, en sesión celebrada el día 18 del corriente, ha tomado, entre otros, los acuerdos siguientes:

Los individuos que formen ó deseen formar parte de dicha Asociación, contribuirán mensualmente con la cuota anticipada de una peseta. Los pagos y giros se harán al Tesorero D. Eugenio Zubia, Jacometrezo, 59, 2.º Recibirán gratuitamente los asociados el semanario LA LIGA AGRARIA, Los que ya directamente se hayan suscritos al indicado periódico, abonarán de igual modo la cantidad de 0,50 de peseta, hasta que fina el plazo por que se hallen suscritos, y una vez terminado éste, remitirán al Tesorero la cuota mensual de una peseta como los demás asociados.—El Secretario, Alfonso Zapata.

PRUDENCIA Y SANGRE FRIA

REFLEXIONES A PROPÓSITO DE LA CRISIS AGRÍCOLA EUROPEA (Continuación.)

Hasta aquí la imaginación; mas ahora hable la razón, y un leve soplo de buen sentido basta para derribar tanta hermosura.—Primera observación: desconfiemos de todo proyecto cuyos resultados sean demasiado brillantes para ser verosímiles.—Segunda observación: acuérdense todos de que el Estado monopolio es la intervención económica y política más peligrosa, por mucho que hoy esté de moda.—Tercera observación: medítese sobre los efectos de la libre competencia antes de descontar los beneficios de la combinación.

Por hoy nos limitaremos a esta última observación, ¿Cuál es la base del proyecto de M. de

Kanitz? El interés del Estado en sostener la agricultura, enlazando los ingresos de aquél con el lucro de las clases laboradoras. Tal es la combinación de las grandes compañías industriales que hacen, en escala menor, su negocio en las ciudades populosas dedicándose al alumbrado público, a la canalización de aguas, a empresas de transportes, etc. Pero en el terreno de la agricultura, y de los cereales sobre todo, toma proporciones desconcertadoras; y al efecto, sigamos con el pensamiento las importaciones de trigo de la República Argentina navegando al través del Atlántico hacia el puerto de Hamburgo Jacobo Hermann y la Firma Mendelssohn y Petermann envían a Buenos Aires sus representantes para comprar los 40 millones de quintales con destino al imperio alemán; pero allí se encuentran con Pedro Jiménez, Herrero, Ferreira y Hamilton que han hecho un pequeño convenio con la poderosa casa Geo Rudolph y Lefebvre, Smith y Lefebvre, y acapararon un gran stock de trigo de provincias. «Lo sentimos

mucho, dirán a los comisionistas, pero este año deben ustedes pagar a 15 francos. Aun así, como venderán a 30, todavía les quedará un beneficio de 905 millones para ustedes y otros 300 para el Estado.» Y aunque algo a regañadientes, se hace la compra: gran menaje del Gobierno y los comerciantes, pero la agricultura sigue beneficiando sus 504 millones.

De esa alza exterior y de esa disminución en las ganancias nacerá un déficit en los ingresos; y entonces nada tendrá de particular, será casi seguro que el Estado querrá participar también en el beneficio de los 504 millones que en los cálculos anteriores se han reservado a la agricultura alemana.

Pero este cuadro es de color de rosa comparado con el color más obscuro de su compartida natural, es decir, el encarecimiento del pan. Entonces la oposición no nacerá de relaciones económicas exteriores, sino de una verdadera revolución en el interior del Imperio. Los obreros alemanes no podrían resistir sin profundo malestar una tasa que doblaría (ni más, ni menos) el precio de la libra de pan. Así, pues, llevadas a la práctica las ideas de M. de Kanitz harían con toda seguridad gigantesco fiasco.

¿Van a ser más afortunados en Austria? ¿Hallarán el remedio que no han sabido descubrir Suiza, Inglaterra y Alemania? En la Cámara austríaca el diputado Dvarék ha hecho una moción en favor de la agricultura, y ha dicho que el país vive bajo el peso de una crisis agrícola cada día más aguda, por cuanto la crisis de los cereales se ha complicado con la de los azúcares, y la condición general de los labradores está gravemente amenazada y se encamina a una ruina cierta.

Para conjurarla propone modificaciones en las tarifas, defensa enérgica contra la competencia extranjera, subvenciones para auxiliar las industrias agrícolas y favorecer la producción del lino, disminución en los impuestos territoriales, suavizar la obligación del servicio militar en cuanto a los agricultores y sus auxiliares, rebaja de impuestos a favor de los menesterosos, la disminución de los derechos de registro y transmisión de propiedades, informaciones agrícolas en las provincias, ejecución sistemática de obras públicas a costa del Estado en determinadas comarcas, especialmente en encanuzamiento de ríos y en canales, una subvención para acrecentar la producción del ganado, el crédito público barato para las clases agrícolas, mejoras obligatorias en las fincas, etc., etc. Según se ve no escasea dicho diputado los remedios, pues tiene las trazas de un médico que, para curar su paciente, tomara todos los medicamentos de la farmacia.

¿Es práctica la ejecución de este programa? ¿Tendría su aplicación eficacia bastante para resolver la crisis? Admitamos por un momento que el Gobierno lo apoya y el Parlamento lo vota, y de la noche a la mañana los ferrocarriles transportan casi de balde los productos, ya están suprimidos los impuestos, abundan los braceros para las faenas, préstase gratuitamente el capital a los agricultores, se le prodigan primas para la cría del ganado y el cultivo del lino, y quedan suprimidos los derechos de registro y transmisión del dominio rural. ¿A dónde nos llevarán todas esas reformas? Cada labrador producirá más, 20 quintales de trigo por hectárea, 300 kilos de remolacha, lino en abundancia, espléndidos rebanos de vacas y ovejas, etc., etc.

Pero no basta producir mucho; es preciso además vender a un precio razonable para enriquecerse. Basta: no ahondemos más en busca de las consecuencias, porque llegaríamos a descorazonar los ánimos, y este resultado sería tan perjudicial como exigir todos los esfuerzos a la vez y en todas direcciones, sin tener presente las demás industrias y las necesidades del Estado. Mi tesis no tiende a desaconsejar los progresos, sino a no mezclarlos a ciegas, sin saber si su totalización causaría más daños que bienes.

Hemos demostrado con el ejemplo de las grandes naciones que las quejas son universales y revelan en su conjunto el malestar de la plebs; sufrimos por resultado de los progresos extraordinarios realizados sobre todo por los extranjeros, y nuestra historia de hoy es muy diferente de la de los males pasados, cuyo origen estaba en la anemia é impotencia. Esta universalidad del mal en Europa tiende a probar que el remedio no vendrá de las leyes, ni de la acción de los Gobiernos, pues cuanto en este sentido cabía hacer, lo han hecho los poderes públicos, y por cierto en direcciones contrarias, aplicando uno el proteccionismo y otros el libre cambio, y hasta ahora sólo se han conseguido resultados a menudo contradictorios, y con frecuencia inesperados. Semejante espectáculo nos ha sugerido encabezar estas reflexiones con las palabras «prudencia y sangre fría», prudencia en la elección y ensayo de los remedios, y sangre fría, así ante los peligros y amenazas, como ante las decepciones aparentes que puedan ocurrir en su aplicación.

P. DE PRÉ-COLLÖT.

RECTIFICACIÓN DE LAS CARTILLAS EVALUATORIAS

El real decreto sobre rectificación de cartillas evaluatorias que ha publicado ya la Gaceta, dice así:

Teniendo en cuenta la importancia del asunto, a continuación insertamos la parte dispositiva del mismo:

«Artículo 1.º La rectificación de las cartillas evaluatorias, ordenada por la ley de 17 de Julio último, se verificará levantando por los métodos topográficos de mayor celeridad, un croquis perimetral del término de cada Municipio, en el cual se representarán por grupos los diferentes cultivos, y deduciendo la renta líquida imponible del cálculo que se hará de los gastos y productos, por hectárea, de cada cultivo comprendido en los grupos. Respecto de la riqueza pecuaria, se hará la estadística y clasificación de los ganados, y se formará la cuenta de gastos y productos, para deducir las utilidades líquidas imponibles.

Art. 2.º El croquis perimetral y por grupos de cultivos comprenderá la extensión reconocida de hecho como término del Municipio. La línea perimetral no tiene carácter alguno de deslinde, ni prejuzga tampoco derechos jurisdiccionales, siendo su único objeto establecer una base topográfica para enlazar la rectificación de las cartillas evaluatorias con las del amillaramiento.

Art. 3.º Antes de levantar la línea perimetral de cada término, el jefe de la brigada topográfica, encargado de este trabajo, pondrá en conocimiento de los alcaldes de los pueblos colindantes el día, la hora y el sitio donde aquélla ha de comenzar. Dispondrán los alcaldes que los síndicos de los Ayuntamientos, ó personas prácticas designadas por las corporaciones, acompañen a la brigada para señalar a ésta los mojones que determinan la línea divisoria, los cuales de-

ben estar colocados según lo dispuesto en el real decreto de 30 de Agosto de 1889, publicado en la Gaceta de 4 de Septiembre del mismo año.

Art. 4.º Los Ayuntamientos que no hayan cumplido lo dispuesto en el mencionado real decreto, lo verificarán inmediatamente, sin excusa ni pretexto alguno, atendiendo para la colocación de los hitos ó mojones, solamente a la posesión de hecho en el momento en que se lleve a cabo la operación, conforme a lo prevenido en el artículo 2.º del mismo decreto.

Art. 5.º Si los representantes de los Ayuntamientos no acudiesen a la citación, ó no designaren los mojones ni la línea divisoria, que determinan la posesión de hecho, ó si hubiere discrepancia entre dichos representantes, el jefe de brigada encargado de la operación topográfica señalará la línea perimetral por los accidentes naturales del terreno, comunicándolo inmediatamente a su jefe respectivo, para resolver lo que proceda.

Art. 6.º Los croquis se levantarán y construirán por el Cuerpo de Topógrafos del Instituto Geográfico, en escala de 1 a 25.000.

Art. 7.º Para facilitar la rapidez de los trabajos topográficos, los cultivos análogos se agruparán con arreglo a la siguiente clasificación:

Regadio.

Primer grupo.—Plantas herbáceas, raíces y tubérculos.

Segundo grupo.—Plantas leñosas, árboles frutales, olivo, vid, etc.

Secano.

Prime grupo.—Cereales y leguminosas.

Segundo grupo.—Viñedos.

Tercer grupo.—Olivares.

Cuarto grupo.—Olivares y viñedos asociados entre sí ó con otros cultivos.

Quinto grupo.—Dehesas de pasto sin arbolado, y baldíos.

Sexto grupo.—Montes, sotos y alamedas.

Séptimo grupo.—Los demás cultivos de secano.

Cada una de las divisiones de la anterior clasificación formará un grupo de cultivo y se señalará en los croquis cuando tenga la superficie mínima de dos hectáreas para regadío y cinco para secano.

Los diversos cultivos comprendidos en un grupo se detallarán por el personal agrónomo, para formar la masa de cada cultivo, en los términos municipales, y se dividirán también los terrenos de dichos cultivos en primera, segunda y tercera calidad.

Art. 8.º Las brigadas del Instituto Geográfico que levanten los croquis perimetrales señalarán simultáneamente los grupos de cultivos, atendiendo a la clasificación y reglas establecidas en el artículo que precede.

Art. 9.º A medida que se terminen los croquis de los términos municipales, se entregarán copias de ellos al jefe de la brigada agrónoma respectiva, enviando los originales al Instituto Geográfico y Estadístico, el cual los revisará, y mercedo su aprobación, formará con ellos el croquis general de la provincia. De los parciales y de este último, el Instituto Geográfico remitirá dos copias a la Comisión central de evaluación.

Art. 10.º El personal agrónomo que se destine a la rectificación de las cartillas se dividirá en brigadas.

A cada brigada se asignará un número de términos municipales, en los que estudiará detalladamente todos los cultivos que comprendan, formando la cuenta de gastos y productos, para deducir con exactitud la renta imponible, ó sea el beneficio líquido por hectárea de cada cultivo y calidad dentro del término municipal.

Para calcular los productos se fijará el valor de los frutos por el precio medio que han tenido en el último quinquenio, á excepción de los vinos, respecto de los cuales se adoptará el precio del último trienio, con arreglo a la ley de 17 de Julio anterior.

En todas estas operaciones intervendrá un perito con título facultativo, ó, en su defecto, un práctico que represente los intereses de la localidad, designado por el Ayuntamiento, mediante aviso que, con la necesaria anticipación, se dirigirá al jefe de la brigada agrónoma.

Art. 11.º Formadas las cuentas de gastos y productos por hectárea de cada cultivo y calidad en los términos municipales, con audiencia del perito ó del práctico designado por el Ayuntamiento, se extenderán por duplicado y la suscribirán el jefe de la brigada agrónoma y el citado perito ó práctico que haya concurrido a su formación, en el caso de hallarse conforme. Si así no fuese, lo hará constar á continuación de dicha cuenta, razonando los fundamentos de su acuerdo y proponiendo, si lo juzga conveniente, la nueva cuenta de gastos y productos. Análogamente se procederá para la formación de las cartillas de la riqueza pecuaria.

Art. 12.º El jefe de los trabajos agrónomos de la provincia reunirá las cuentas duplicadas de gastos y productos de todos los términos municipales que deben remitirle los jefes de las brigadas, las ordenará por orden alfabético, según el nombre de los Ayuntamientos á que correspondan, y con una breve Memoria explicativa y justificativa de las diferencias que en los resultados se noten, y de las observaciones hechas por los peritos ó prácticos designados por las corporaciones municipales, las enviará a la Comisión central de evaluación.

Art. 13.º La comisión central examinará y estudiará las cuentas de gastos y productos, y las Memorias que las acompañan, así como las de la riqueza pecuaria, y en vista de sus resultados, comparándolos con los de las actuales cartillas, propondrá al ministro los nuevos tipos de renta imponible por hectárea de cada cultivo y calidad y por cabeza de ganado en todos los términos municipales.

Art. 14.º A fin de apreciar las ventajas y conocer los inconvenientes de la aplicación del presente decreto a la rectificación de las cartillas evaluatorias, se procederá inmediatamente a su ensayo en la provincia de Granada, y en vista de los resultados que ofrezca, el Gobierno adoptará las disposiciones convenientes para realizar iguales trabajos en las demás provincias de la nación ó dará cuenta a las Cortes de lo que mejor estime.

Art. 15.º Para la ejecución de este servicio se crea en el ministerio de Hacienda una sección que se titulará «Secretaría de la Comisión central de evaluaciones», ejerciendo el cargo de secretario un funcionario del ramo con la categoría de jefe de administración de segunda clase. Esta sección estará a las inmediatas órdenes del ministro ó del jefe superior en quien delegue.

Art. 16.º Se aprueba la planta adjunta del personal técnico, así facultativo como administrativo, de la Secretaría central y del servicio de provincias, y la consignación para material de oficinas. La referida planta del personal se entenderá comprendida en el presupuesto general de gastos del Estado para todos los efectos de los derechos activos y pasivos de los funcionarios que sirvan las plazas detalladas en ella.

Art. 17.º Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º de la ley de 17 de Julio último, los ex-

presados gastos de personal y material, y cualesquiera otros que ocasionen la rectificación de las cartillas evaluadoras, serán satisfechos con aplicación al crédito consignado en el artículo 2.º del capítulo 1.º de la sección 6.ª del presupuesto vigente, ampliado por la mencionada ley.

Art. 18. El ministro de Hacienda dictará las instrucciones convenientes para el cumplimiento del presente decreto.

Dado en San Sebastián á 14 de Agosto de 1895.—*Maria Cristina*.—El ministro de Hacienda, *Juan Navarro Reverter*.

DE TODAS PARTES

Las viñas en invierno

Opina Mr. Dehérain que para conservar la riqueza de la tierra no deben labrarse las viñas en invierno, antes sí, deben dejarse crecer las yerbas, ó mejor aún, sembrar aquellas de abonos verdes.

Un príncipe ganadero

El príncipe Orloff, rico propietario ruso, ha adquirido un dominio situado en la planicie de la Mitidja (alrededores de Brida), para el cruzamiento del caballo ruso con la raza de la localidad.

Con este objeto ha llevado á Moscú gran número de caballos, entre otros un semental, pura sangre árabe, procedente del Cáucaso, de raza Karaba, siete años, pequeño de tabla y bonísima estampa; un magnífico semental ruso muy nervudo y vigoroso, pero ligeramente manchado, seis años, 1,70 metros (su abuelo varón fué uno de los más célebres trotadores rusos), y tres yeguas que parece están cubiertas.

Si los cuidan bien y se aclimatan, es de creer que la tentativa del príncipe dará gran resultado.

Nueva raza de cerdos

Lo es, sin duda, la descubierta por Le Courrier de Bruxelles, según verá el curioso lector. «El barón de L...» es un agrónomo de los más distinguidos; en todos los concursos agrícolas obtiene una medalla de oro por sus ejemplares de ganado de cerdo. Pues bien; he aquí la copia de una carta que le ha escrito un labrador, entusiasta de aquellos productos:

«Muy señor mío: He buscado á usted por todos los lugares de la feria de la capital, sin hallarle.

«Muchas cabezas de ganado vi; pero no pude encontrar ni un sólo cerdo de la especie suya. «Le ruego que me diga si está dispuesto á venderme, á lo menos, un par de ellos.»

Protección de los árboles frutales Se emplea el agua de cuasia para proteger la vida de los melocotoneros y demás árboles frutales contra los ataques de los insectos.

Se pueden preparar con una libra de cuasia, 35 litros de un cocimiento de los más eficaces.

Contra los insectos. Para preservar á los árboles frutales del gran número de insectos que en ellos se ceban, perjudicándolos en grado extremo, recomendamos el siguiente método: Antes de los fuertes fríos ó heladas, á unos seis ó siete centímetros del tronco, y de la profundidad de unos diez ó quince centímetros. Con la tierra que resulta de la excavación, se forma un montoncito y se quema por medio de hojas secas ó delgado ramaje. Después se mezcla con la tierra quedada alguna cantidad de cenizas de madera ó cal, y se vuelve á colocar la tierra en cada hoyo ó foso abierto.

Es un medio que ha dado siempre buenos resultados, y que además proporciona gran lozanía y vigor á los árboles.

NOTAS Y RECORTES

El Sindicato de vicultores de Palencia ha denunciado al ministro de Hacienda la existencia de algunas fábricas inscriptas como de alcohol vínico, las cuales utilizan en sus labores la maza, contra los efectos de la ley que favorece la producción vinícola destinada á la destilería.

Desconsoladoras de todo punto son las noticias agrícolas que de Antequera se reciben, pues algunos labradores han recogido tan menguada cosecha, que después de cubrir con su producto los cuantiosos gastos de las labores, poco les quedará para pagar las contribuciones, el interés usurario de los préstamos y otras gabelas.

Han llegado á Santander 3.800 sacos de garbanos mexicanos.

Como se ve toma cuerpo la importación de tan preciado artículo, con grave daño de la producción española.

Las noticias que se reciben de Guadalajara anuncian que en la casi totalidad de los pueblos de aquella provincia la cosecha de cereales ha sido escasa, hasta el punto de que en alguna zona sólo se ha doblado la simiente.

En la región de la Marina, en la provincia de Alicante, ha empezado ya la recolección de la pasa.

La cosecha es, por cierto, muy mediana, lo que no es obstáculo para que los precios á que se cotiza el fruto sean muy bajos, por lo que los cosecheros prefieren almacenarlo, en espera de que mejoren las circunstancias del mercado.

El Gobierno francés ha renunciado á pedir á las Cámaras el recargo de los derechos sobre los vinos extranjeros, medida reclamada por varios Consejos generales (Diputaciones provinciales) en vista de la sensible disminución de las importaciones y exportaciones francesas.

Según los informes suministrados por la Dirección de Comercio Interior, los vinitores franceses han perdido ya fructuosas salidas desde que les es imposible fortificar sus vinos ligeros con los callos españoles, portugueses, griegos é italianos, que son de mucha fuerza alcohólica.

Tampoco se suprimirán los depósitos especiales.

MERCADOS NACIONALES

Daimiel.

Precios de este mercado: Trigo candeal, nuevo á 8,00 pesetas fanega; ídem id., añejo, á 7,50; trigo chamorro añejo á 7,75; géjar nueva, á 7,50; cebada, á 3,75, panizo, á 6,50; centeno, á 5,00; anís, á 18,00, vino blanco, á 1,50; arropa tinto, á 1,50; aguardiente, á 1,50; aceite, á 8,75; vinagre, á 1,25; patatas, de 60 á 6,65; queso, á 17,50; judías, á 4,00; lana, á 10,00.

Tarazona.

Ha terminado la recolección con buenos rendimientos; el aspecto de las cosechas de vino y aceite en esta comarca es magnífico; quedan grandes existencias de vino con mala extracción, pagándose de 50 á 75 céntimos de peseta el decálitro, con destino de grandes cantidades para la fábrica de alcohol.

Valdepeñas.

El mercado en general está bastante animado; la cebada tiene tendencia al alza, habiéndose negado muchos labradores, á quienes les sobra gran parte de su cosecha de cebada, á venderla á 4 pesetas 25 céntimos. Este producto escasea mucho y no en valde se cree adquiera pronto un precio elevado. Los otros cereales no sufren alteración.

El mercado de vinos es importante, como siempre; no obstante, sus precios no sufren alteración.

En la presente semana se han exportado para diferentes puntos de España, América y Filipinas 150 vagones.

Precios los que siguen: Vinos tintos y blancos del 93, 2,50 á 3 pesetas arropa; nuevos 2,25 á 2,75; blancos 2,25 á 2,50; aguardientes anisados de 26º á 8,50; patatas 1; géjar 7,50 fanega; candeal 7,50 á 8; cebada 4,00 á 4,25.

Alba de Tormes.

Los precios del mercado de hoy son los siguientes: Trigo común á 34 reales fanega; centeno á 26; cebada á 23; algarrobas á 23; alubias á 60; avena á 17; garbanzos superiores á 180; id. regulares á 100; id. medianos á 70.

Acite á 62; vino blanco á 22 reales cántaro; ídem tinto á 19.

Toro.

La entrada de trigo al mercado ha sido de 121 fanegas, que se cotizó á 32 reales las 94 libras; cebada entraron 90 á 22 la fanega; centeno 30 á 25 las 92 libras.

Tiempo vario. Se está terminando la trilla. El mercado flojo.

Lerida.

El mercado ha estado muy animado, verificándose bastantes transacciones á los precios siguientes:

Trigo monte clase superior de 13,75 á 14,00 pesetas la cuartera de 73,36 litros; ídem id. corriente 13 á 13,50; ídem id. floja á 12 id.; ídem huerta 12,25 á 13 id.; cebada de 6,75 á 7,25 id.; habas de 8,25 á 8,50 id.; judías de 19,50 á 24 id.

El negocio de aceites en esta plaza sigue meses ha un curso tan normal en entradas y salidas y en los precios que no hay variante alguna que señalar.

De 8,50 á 9 pesetas, según clase, se cotiza meses ha la arroba de 11 kilos.

Burgos

Precios al detail: Entrada de todo grano 140 fanegas próxima mente.

Trigo blanco de 33 á 34 1/2 reales fanega; ídem rojo de 33 á 34 id. id.; Centeno á 27 idem id.; Cebada á 23 id. id.; Lentejas de 37 á 40 idem id.; harina de 1.ª á 13 reales arroba; ídem de 2.ª á 12 id. id.; id. de 3.ª á 10 id. id.

Tendencia del mercado: flojedad. Compras: regulares.

Zamora.

Mercado paralizado, tendencia á la baja. Precios en pesetas y por 100 kilos: trigo, de 18 á 21; cebada de 12 á 15; centeno á 14; judías de 54 á 60; habas de 30 á 37; garbanzos de 37 á 50; lanas á 80; por hectolitro, vino de 18 á 4; aguardiente de 42 á 43.

Piedrahíta.

Los precios de los granos se sostienen firmes, con tendencia al alza, pues la cosecha, sobre todo la de trigo, queda mucho que desear; la de garbanzos abundante.

Poco concurrido este mercado y escasas transacciones. Los precios son: Trigo de 35 á 36 reales fanega; centeno á 24 idem; cebada nueva á 21 id.; algarrobas id. á 20 idem; garbanzos comunes á 58 id.; Patatas nuevas á 2 reales arroba.

Avila.

Poca concurrencia en los mercados de granos por hallarse en plena recolección. Los precios de los cereales acusan baja casi todos, unos por falta de demanda, y otros por haberse ya recolectado y no encontrar venta.

Badajoz.

Sigue paralizado el mercado de cereales, sin notarse ningún sintoma que indique que salga de tal paralización. Los precios son también iguales á los de hace bastante tiempo.

Gerona.

El mercado estuvo regularmente concurrido, abundando la avena, cebada, alubias, habas y trigo.

Experimentaron mayor número de transacciones el maíz, avena, cebada, trigo y habas. El maíz y el mijo han sufrido un alza en su precio de 0,32 pesetas los 100 kilos el primero, y de 0,82 el segundo.

Salamanca.

La paralización de transacciones de trigo ha continuado en la semana última, y continúan hoy siendo nulas las ventas hasta en los demás granos. Ni aun para el consumo se ha registrado operación alguna; de suerte que cuanto se hable á cerca de los precios del trigo es ilusorio, es nominal hoy el valor del mismo. Según las necesidades de adquirir, lo mismo podría valer hoy en Salamanca una fanega de trigo 34 reales que 35. Y no hay que perder de vista que en los principales mercados la baja se está sucediendo también con mucha frecuencia. Pero somos de opinión que, una vez que haya sido enterada la cosecha actual en panera, los precios de todos han de alcanzar mayor favor. Los guisantes se cotizan á 29 reales; la cebada de 25 á 30.

Santander.

Las operaciones en harinas muy reducidas y á los conocidos precios de 15 á 16 1/2 reales las de cilindro y de 14 á 14 1/4 las de piedra. Se embarcaron para América 9.378 sacos en junto, y para la Península 1.473.

Valladolid.

Hoy como ayer, y como hace mucho tiempo, no se conocen operaciones en trigos en contratación al por mayor, porque ni hay pedidos ni los tenedores muestran deseos de vender. Al detail se coloca lo poco que llega á 33 1/2 reales las 94 libras lo nuevo, y á 34 lo añejo. Durante la semana se facturaron sólo 6 vagones, saliendo también 43 de harina. En centeno, cebada y avena no se hace nada.

Albacete.

Está terminando la trilla con tiempo inmejorable, habiendo resultado la cosecha en general corta en esta comarca.

Los precios durante la semana son: Trigo duro de 31 á 32 reales fanega; candeal de 31 á 31 1/2 id. id.; géjar de 31 á 32 id. id.; cen-

teno de 19 á 20 id. id.; Avena de 10 á 11; aceite de 50 á 51 reales arroba; azafrán de 116 á 24 id. libra; cebada de 16 á 17 reales fanega.

Arevalo.

La concurrencia de cereales al mercado de esta semana fué regular, habiéndose presentado 1.600 fanegas de trigo, que se colocaron á 34 1/4 y 34 1/2; 140 de centeno que se vendieron á 23; 300 de algarrobas, las cuales se cotizaron á 22, y unas cuantas de cebada, cuyo precio fué á 21, notándose en el mercado una tendencia firme y siendo el temporal de grandes calores.

En partidas se hicieron ventas de trigo á 8,05 pesetas la fanega, remitiéndose 18 vagones para Barcelona, 6 para Manresa y Sabadell y 4 para Madrid.

Las últimas noticias que acabamos de recibir de nuestro correspondal de esta plaza nos dicen que los trigos que se presentan son ya nuevos, habiendo ocurrido últimamente 300 fanegas de dicho grano, 150 de centeno y 80 de algarrobas, vendiéndose á los precios anteriores y con tendencia firme.

Rueda.

El mercado sigue con el mismo aspecto de semanas anteriores, esto es con pocos pedidos en los caldos y menos todavía en los granos. Se han mandado esta semana 2.000 cántaros de vino blanco para Burgos y Galicia á 9 1/2 rs.

Haro.

En la mayoría de los pueblos ya se está concluyendo la recolección de cereales, y es tan corta la cosecha, que se calcula en una tercera parte, y ésta resulta de mala calidad por la poca granazón.

El viñedo ya empieza á mover, y la gran cosecha que se esperaba resultará en muchos pueblos de mediana calidad por estar atacadas la mayoría de las viñas de la enfermedad llamada oidium.

La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente: Trigo de 34 á 35 reales fanega; cebada á 24 idem id.; habas duras á 28 id. id.; ídem blandas á 39 id. id.; Vino clarete de 7 á 9 reales 16,04 litros.

Barcelona.

Se acentúa la flojedad en los precios de trigos nacionales por la calma que se nota para operar, habiéndose hecho alguna concesión. El trigo de huerta de Aragón y el candeal de Castilla se cotizan de 38 1/2 á 40 1/2 reales las 94 libras y el hembrilla y el de la Mancha de 40 7/8 á 41 1/2 Continúan efectuándose reventas, pues disponible no hay, de clases de fuerza que son bien solicitadas, de 46 3/8 á 46 3/4 reales las 94 libras.

EXTRANJEROS

Cette.

El movimiento de alza que no pocos preveían en el precio de los vinos, basado en la disminución probable de un 30 ó 40 por 100 de cosecha respecto á los últimos dos años, no ha principiado aun más que en muy pequeña escala para ciertos vinos de la propiedad y para algunas clases privilegiadas de los exóticos.

Está en la conciencia de todos que á no tardar una tendencia favorable á la marcha de los negocios se acentuará y que bien podría coincidir con el principio de la próxima recolección vinícola, pues el stock de vinos viejos buenos, que todavía quedaba en los grandes mercados de Cette, Burdeos y París, va surtiendo por el momento á todo el comercio y es causa, según muchos, que no hayan sufrido modificación los precios de los vinos en general.

Una vez concluidas las existencias, se tiene la firme convicción que nuestros vinos de cuerpo, alcohólicos y de buen color, de los cuales se cree habrá absoluta necesidad, prestarán reales servicios, mejorando los caldos del Mediodía y supliendo su escasez y falta de condiciones de conservación y venta, pues el negociante francés está plenamente convencido que no hay que pensar en los defectuosos vinos de Argelia para tamaña empresa.

En París, que es en donde más se discuten los resultados probables de la futura cosecha, se espera tener datos ciertos para entrar en el período de aprovisionamiento. Hoy por hoy domina la calma á pesar de las ofertas, en buenas condiciones, que hacen á los compradores los que no tienen seguridad en la conservación de sus vinos, dada la época de grandes calores en que nos encontramos.

Los precios de los nuestros son con poca diferencia como sigue: blancos de Huelva, la Mancha y Valencia de 11 á 14º de 26 á 32 francos hectolitro; rojos de Aragón y Huesca de 13 á 14º

de 26 á 32; Riojas 12 á 14º de 23 á 27; Alicante 14º de 24 á 30; Valencias de 11 á 14º de 23 á 30; Cataluña de 11 á 12º de 23 á 26; Benicarló de 13º de 27 á 29; Priorato 14º de 28 á 32; Navarra de 14º de 27 á 31; mistelas de 14 á 15º con 9 ó 10º licor de 48 á 56 hectolitro.

SEMANA POLITICA

La que terminó hace tres días, que es la que nos da índice para esta revista, ha sido fecunda en sucesos, alguno de los cuales ha tenido excepcional importancia, ya por deberse á muy alta iniciativa, ya también por el alcance político que envuelve para lo porvenir.

Nos referimos á la solemne revista de tropas destinadas á Cuba, efectuada en Vitoria, y al hermoso espectáculo que al mundo católico el delegado de Su Santidad, concurriendo á ella y arregando á los batallones reservistas, á cuyos soldados recordó las glorias de la Nación, por cuya integridad y por cuyo honor iban á pelear á Cuba.

Esta revista de tropas se debe pura y exclusivamente á la iniciativa de S. M. la Reina, y la oración del Nuncio ha brotado espontánea, toda vez que el Gobierno no estaba en antecedentes de los deseos de la Reina Regente, concretándose á satisfacerlos inmediatamente que tuvo conocimiento de ellos.

Los carlistas, que tanto se mueven este verano en las provincias vascas, han rendido acatamiento como buenos católicos al acto trascendental de Vitoria, y lo más que dicen es que si los liberales y los partidarios todos de las instituciones vigentes dan al suceso de referencia todo el alcance que en lo político y en lo religioso tiene, esto será señal de que se ponen en el buen camino, reconociendo y proclamando la supremacía de la Iglesia, y en este caso ellos nada tienen que objetar, dicen, felicitándose del cambio operado.

Así se expresan muchos carlistas, y sobre todo los integros pero á otros, menos convencidos ó más desconfiados, les ha sonado á trágala la oración del Nuncio.

Los republicanos.

Mal verano les está haciendo á los predicadores ambulantes del partido republicano en embrid.

En Bilbao, extremando la nota revolucionaria, que les resultó antipatriótica, casi macedista, quisieron atraerse á los socialistas, y en efecto, los socialistas les silbaron.

Otro meeting tenía propósito de celebrar en Zaragoza; pero como no reina entre los pastores la mejor armonía, lo más probable será que no se expongan de nuevo á otra rechifa de las gentes como la de Bilbao.

Lo de Chovar ha servido únicamente para mayor desprestigio de esos republicanos que ellos mismos se denominan de acción, y no pueden correr en armas un par de kilómetros sin caer jadeantes al suelo y soltar el fusil á la primera pareja de guardias civiles que les encuentran.

En fin, esto es tan pequeño, que no merece siquiera insistir en ello.

Operación de crédito.

La nueva operación de crédito que realizará en breve el señor ministro de Ultramar con el Banco de España, por valor de cinco millones de pesetas en cuenta corriente al 4 por 100 de interés, con la garantía de los billetes hipotecarios de Cuba, últimamente puestos en circulación es con justicia alabado por los periódicos ministeriales y por cuantos, sin serlo, como nosotros, nos ocupamos imparcialmente de las cuestiones financieras.

Aun cuando el Sr. Castellano no dejara de su paso por el ministerio de Ultramar otro rastro que el de un excelente y celoso recabador de fondos que había subvenido con acierto y beneficio del Erario á las onerosas y apremiantes necesidades de la guerra, sería lo bastante á colocarle en lugar muy preeminente entre los hombres de su partido.

Lo que ahora se ve viendo es que, al mismo tiempo que se reputa como ministro de Ultramar, se acredita de buen ministro de Hacienda.

Lo de Cuba.

Ya está en el mar con rumbo hacia Puerto Rico y Cuba el primer buque de los que conducen al teatro de la guerra tropas reservistas. En breve lo harán catorce buques más, que transportan á diferentes puntos de la Isla todo un

cuerpo de ejército con los pertrechos y armamentos de guerra necesarios á tan importante contingente de tropas.

El general Salcedo.

Ha arribado á la Coruña este bizarro general, de quien se había dicho si venía ó no enemistado con el general Martínez Campos.

Las declaraciones que con diferentes interwiew ha tenido con periodistas en la capital mencionada, son en estos momentos el tema de todas las conversaciones.

Ha declarado en primer término el general Salcedo que no regresa á la Península por disonimamientos con el general Martínez Campos, como se ha dicho, lejos de esto trae cartas del general para el ministro de la Guerra y encargo de visitar á S. M. la Reina.

El general Salcedo ha venido á decir en suma: Que la actual guerra separatista de Cuba es una guerra de razas; que el idolo de la insurrección y su mayor prestigio es Maceo, y que se necesitan enviar á Cuba 50.000 hombres más de los que han ido ya.

La guerra, si no se desatienden ninguna de sus grandes necesidades, podrá acabarse de Enero á Marzo del año próximo.

El Gobierno, que se ha hecho cargo por los telegramas de las declaraciones del general Salcedo, ha contestado ya indirectamente á ellas en los periódicos. Véase lo que el martes decía El Liberal, reflejo del juicio de los ministros, de que también han levantado acta otros periódicos

Impresiones.

«En los mismos centros oficiales procuramos conocer anoche el efecto causado por las declaraciones que el general Salcedo ha hecho en Coruña, y nos encontramos con que han producido verdadera sorpresa, entre otras razones, porque revelan un pesimismo que, según los ministeriales, no hay nada que lo autorice.

En primer lugar, decían los ministeriales más autorizados, el Sr. Salcedo no trae á la Península misión alguna, ni pública ni reservada, ni para cumplir cerca de la reina, ni para cumplirla cerca del Gobierno.

Viene pura y simplemente, según el general Martínez Campos ha dicho en carta y en telegramas dirigidos al ministro de la Guerra, en uso de jencencia por cuatro meses y por motivos de salud.

En cuanto á la necesidad de mayores refuerzos, baste decir, agregaban los ministeriales más conspicuos, que el general Martínez Campos ha dado las gracias al Gobierno porque le manda ahora más tropas de las que había pedido.»

BANCO HISPANO COLONIAL

ANUNCIO

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba. Emisión de 1886.

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1886, tendrá lugar el trigésimo séptimo sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1886, el día 31 del actual, á las once de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios, núm. 1, principal.

Los 1.240.000 Billetes Hipotecarios en circulación, se dividirán, para el acto del sorteo, en lotes 12.400, de 4 cien Billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo diez y siete bolas, en representación de las diez y siete centenas que se amortizan, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la Real orden de 6 del actual, expedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducir las en el globo, destinado al efecto, se expondrán al público las 11.979 bolas sorteadas deducidas ya las 421 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fe un Notario, según lo previene el referido Real Decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los billetes á que haya correspondido la amortización y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.º de Octubre próximo.

Barcelona 9 de Agosto de 1895.—El secretario general, *Aristides de Artimano*.

Madrid.—Imp. y Lit. de L. Mifón, Serrano, 8.

LA LEGITIMIDAD Y LA HIDALGUA Real Fábrica de cigarrillos y paquetes de picadura de todas clases DE PRUDENCIO RABELL CON SUS MARCAS ANEXAS La Honradez, El Negro Bueno y el Fénix AGRACIADO POR REAL ORDEN DE S. M. EL REY DON ALFONSO XII CON EL USO DE SUS REALES ARMAS Estas marcas son las de mayor aceptación y consumo en España y en las Repúblicas de Norte de América, y las que más se exportan á las demás naciones de Europa. Los productos de esta fábrica son elaborados con hojas selectas, procedentes de las mejores vegas de Vuelta Abajo, escogidas escrupulosamente por persona inteligentísima en el ramo. Los cigarrillos son elaborados á máquina, tanto los elegantes y panetelas como los corrientes, lo cual, además de su reconocida calidad y buen gusto, garantiza el asco y limpieza de su elaboración. Hay constantemente un surtido general, variado y fresco, de elegantes, panetelas, bouquets, bouquet imperial, especiales, camellas, medio gigantes y gigantes en papel de algodón, trigo, hilo, arroz, pectoral, berro, pulpa, y pasta de tabaco, orozuz y chorrito. Al que lo solicite, se le envían precios corrientes de los artículos de la fábrica, y se sirven los pedidos con esmero y prontitud Dirección: Cable, Rabell.—Teléfono 1.016.—Correo, Apartado 117.—Paseo de Tacón (Carlos III), 193.—HABANA

IMPRENTA LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION DE LEONARDO MIÑON PERU, 17, VALLADOLID.—SERRANO, 8, MADRID Fábrica de libros rayados y sobres, resmillería, talla de grabados, objetos de escritorio, dibujo y pintura. Gran surtido en escribanías, tinteros, raspadores, vades de mesa, papeleras, secasfirmas, plumas, portaplumas, libretas, prensas para copiar, álbums para fotografía y dibujo. Se acaba de recibir un bonito surtido en cajas de papel fantasía y tarjetas de felicitación á precios muy económicos. No tiene rival. Precio: 500 pts. Aventadoras para Mieses Trilladas Premiadas en cuantos certámenes agrícolas han sido presentadas. Con solo tres hombres pueden des-pajarse al día 140 fanegas de trigo y casi el doble de cebada, perfectamente limpio para la venta. (Se garantizan). Son transportables, de fácil manejo y difícil descomposición. Para más pormenores, pídase prospectos á la fábrica de artefactos agrícolas de los SEÑORES JORGE MARTIN É HIJOS (PROVINCIA DE VALLADOLID) ALAEJOS

GRAN FABRICA DE HARINAS EN LA PROVINCIA DE MADRID Se traspasa en arrendamiento en excelentes condiciones y ventajas. Para más antecedentes, pueden los interesados acudir á la administración de este periódico, General Castaños, 9.

LA INCUBADORA ARTIFICIAL con regulador de calor, las más sencillas y baratas, empleadas por los cultivadores y criadores de la región Houdan, centro de cría el más importante. HUEVOS A INCUBAR.—De gallinas de Houdan, pura raza, 5 francos la docena, 10 francos los 25.—De gallinas de Faverolles (iguales condiciones).—De gallinas La Fleche, 6 francos docena, 11 francos los 25, franco de porte y reemplazando los claros. POLLUCES de gallinas de Houdan, pura raza, 15 francos la docena, 28 los 25.—De gallinas de Faverolles (iguales condiciones) garantiza la buena llegada. Hermosas y grandes aves, precoces y rústicas, carne fina y delicada, puesta abundante, buenos huevos, primer premio en concursos.—Diplomas y premio de Honor, medallas de oro, etc., etc. Envío franco del Catálogo general. J. PHILIPPE AVICULTOR EN HOUDAN (SEINE ET OISE CERCA PARIS) (FRANCIA) Depósito en Paris: 16, Quai du Louvre.

GRANDES ALMACENES DE VINOS Y ALCOHOLES DE ISIDRO GOMEZ PUEBLA DE DON FADRIQUE (TOLEDO)

THE NEW-YORK & PUERTO RICO S. S. CO. Línea regular de vapores entre Nueva York y la isla de Puerto Rico. Los vapores de esta línea hacen el servicio de correos gratuitamente y gozan de las franquicias de Correos, según decreto del Gobierno español y Real orden de 27 de Enero de 1889, ratificada por Real decreto de 23 de Noviembre del propio año. AGENTES GENERALES PARA LA ISLA DE PUERTO RICO LATIMER & FERNANDEZ SAN JUAN, P. R.

